







Valido para tramite de "COFREM"

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50001222024

INFORME PERIODICO MES DE NOVIEMBRE 2024

1. Datos generales

Periodo del informe	1/11/2024	Número de contrato/convenio	50001222024
Periodo del informe Noviembre	30/11/2024	Fecha suscripción contrato/convenio:	15/02/2024
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 2.003.026.000	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/07/2024

Objeto: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE*

Alcance del objeto (si aplica)

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	16/02/2024
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Caja de Compensacion Familiar Cofrem	Cédula o NIT:	892.000.146-3
Dirección:	Av 40 35A 19	Correo electrónico:	direccion@cofrem.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	EL HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Representante Legal que suscribirá el acta de	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	30/03/2022		

(i) Estos datos solo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	01 de marzo de 2024	Hasta cuándo:	31 de julio de 2024
Fecha aprobación pólizas:	15/02/2024	Fecha expedición R.P.	15/02/2024
Fecha acta de inicio:	1/03/2024	Fecha inicio del contrato/convenio:	1/03/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 2.003.026.000				
Aporte ICBF	$ 1.201.815.600				
Aporte Contratista (si aplica)	$ 801.210.400				
No. de CDP:	33524	Fecha CDP:	5/02/2024	Valor de CDP:	$ 1.201.815.600
No. de RP:	42824	Fecha RP:	15/02/2024	Valor de RP:	$ 1.201.815.600
No. de CDP:		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo

No.CDP Adición: 33524 Fecha CDP Adición: 30/07/2024 Valor CDP Adición: 94.031.005

No. de RP Adición: 42824 Fecha RP Adición: 23/08/2024 Valor RP Adición: 94.031.005

Valor adición aporte contratista: $ 62.687.337

Fecha aprobación póliza de la adición: 23/08/2024

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo

No.CDP disminución: _____ Fecha CDP disminución: _____ Valor CDP disminución: _____

No. de RP disminución: _____ Fecha RP disminución : _____ Valor RP disminución: _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 2.159.744.342

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Periodo facturado: _____

Forma de Pago: El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COFREM, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del convenio , el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de los aportes de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COFREM, por el supervisor y/o interventor del convenio. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COFREM, convenio, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresen según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF (ii.) Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor. b) Contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior. e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso, este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. g) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. h) Planilla de pago el talento humano correspondiente al periodo anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del convenio. i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a familias que hayan asistido a las jornadas de formación de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad. j) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de información que el ICBF disponga. k) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al convenio , manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). l) Registro Mensual de Asistencia -RAM en el instrumento que defina el ICBF según la atención. m) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. n) Documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda) ñ) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias y cualificación del talento humano. o) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el periodo correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. (iii.) Para los demás desembolsos (tercero, cuarto y quinto): a) Informe de la ejecución financiera del periodo anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF y discriminar el valor del total del componente

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o Liquidada y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
marzo - abril	28/05/2024	413.160.400	
Mayo - junio	30/05/2024	378.400.800	
Julio	31/07/2024	410.254.400	
Septiembre	9/09/2024	94.031.005	
Octubre - noviembre	21/11/2024	368.788.396	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
PRIMER DESEMBOLSO	413.160.400	413.160.400		182563724 12/06/2024	
SEGUNDO DESEMBOLSO	378.400.800	378.400.800		182563924 12/06/2024	
TERCER DESEMBOLSO	410.254.400	410.254.400		268911524 13/08/2024	
CUARTO DESEMBOLSO	94.031.005	94.031.005		319880924 2024-09-11	
QUINTO DESEMBOLSO	368.788.396	368.788.396		457303824 27/11/2024	

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
16/09/2024	$ 1.227.744	108024	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO
8/10/2024	$ 1.333.158	128324	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE
13/11/2024	$ 925.110	139924	RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	1.201.815.600
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	801.210.400
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	2.003.026.000
	Adición aporte CONTRATISTA	462.819.401
	Total	308.546.269
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	771.365.670
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	
	Aporte en especie por EL ICBF	1.684.635.001
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	1.109.756.669
	Total	2.774.391.670
Valor total pagado por el ICBF		

Valor total ejecutado recursos del ICBF	1.605.970.695
Recursos reintegrados al ICBF	
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*	
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA	1.001.075.219
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF	-
Saldo Pendiente por Pagar	
Saldo pendiente por liberar **	

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)...por Cupos no ejecutados en la vigencia 2019 y en el mes de enero de la vigencia 2020*

Fecha estado de cuenta: 30/11/2024

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	Aseguradora Solidaria de Colombia	620-74-994000012014	15/02/2024	1/02/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES			15/02/2024	1/08/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		620-74-994000052027	15/02/2024	31/07/2024
CALIDAD DEL SERVICIO		620-74-994000012014	15/02/2024	1/02/2025

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones			
OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.1.1 Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente convenio , acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del convenio , los cuales hacen parte integral del presente convenio , y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -COFREM y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50001222024 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Ejecución financiera y presupuestal. 6- Formato de Ejecución tecnica, contractual y general de acciones 23- Matriz y Hojas de vida talento humano	**NOVIEMBRE:** COFREM brinda atención directa a 400 participantes en el CDI DINAMARCA a 100 participantes y en el CDI Chaparralito a 300 participantes. 17 dias de atención directa a los participantes y 1 dia de jornada pedagogica CDI Dinamarca (8/11/2024) y Chaparralito llanero el dia 29/11/2024. **OCTUBRE:** COFREM brinda atención directa a 400 participantes en el CDI DINAMARCA a 100 participantes y en el CDI Chaparralito a 300 participantes. 22 dias de atención directa a los participantes y 1 dia de jornada pedagogica CDI Dinamarca y Chaparralito llanero el dia 25/10/2024. **SEPTIEMBRE:** COFREM brinda atención directa a 400 participantes en el CDI DINAMARCA a 100 participantes y en el CDI Chaparralito a 300 participantes, 20 dias de atención directa a los participantes y 1 dia de jornada pedagogica CDI Dinamarca y Chaparralito llanero el dia 27/09/2024. **AGOSTO:** Se brinda atención directa a 400 participantes en el CDI DINAMARCA a 100 participantes y en el CDI Chaparralito a 300 participantes, 20 dias de atención directa a los participantes y 1 dia de
7.1.1.2 Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del convenio, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente convenio, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	SI	5- Formato de informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 6- Formato de Ejecución tecnica , contractual y general de acciones 7- Oficio radicado de informes a ICBF	**NOVIEMBRE:** el 26 de diciembre del 2024 se recibio el informe técnico y financiero por parte de la Caja de compensación familiar - COFREM. **OCTUBRE:** El dia 25 de noviembre de 2024 se recibio el informe técnico y financiero por parte de la Caja de compensación familiar - COFREM **SEPTIEMRBE:** El dia 22 de octubre de 2024 se recibio el informe técnico y financiero por parte de la Caja de compensación familiar - COFREM. **AGOSTO:** El dia 24 de septiembre de 2024 se recibio el informe técnico y financiero por parte de la Caja de compensación familiar - COFREM. **JULIO:** El dia 15 de agosto de 2024 se recibio el informe técnico y financiero por parte de la Caja de compensación familiar - COFREM **JUNIO:** El dia 22 de julio de 2024 se recibio el informe técnico y financiero por parte de la Caja de compensación familiar - COFREM **MAYO:** El dia 20 de junio de 2024 se recibio el informe técnico y financiero por parte de la Caja de compensación familiar - COFREM
7.1.1.3 Comunicar al supervisor del convenio a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	SI	8- Formato "visitas de personas externas– centro de desarrollo infantil y/o jardines sociales"	**NOVIEMBRE:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio visita el dia 13 de noviembre de 2024. Pero en el CDI DINAMARCA. No recibieron visitas de supervisión. **OCTUBRE:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO se recibio visita de interventoria de AAVN, el dia 28 de octubre. CDI DINAMARCA: Se recibio visita de supervisión el dia 29 de octubre del 2024, pero no se logro la aplicación del instrumento por que se dedico la mayor parte del tiempo a desarrollar una mesa de trabajo con integrantes del comite de control social, funcionarios de ICBF y funcionarios de Cofrem. **SEPTIEMBRE:** Durante este periodo el CDI DINAMARCA recibio la visita del grupo de interventoria de los AAVN, el dia 11 de septiembre de 2024. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA recibio visita el dia 12 de agosto Y CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio la visita del grupo de interventoria de los AAVN, el dia 23 de agosto de 2024. **JULIO:** Durante este periodo el CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No recibieron visitas de supervisión.
7.1.1.4 2.4. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del CONVENIO.	SI	2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas	**NOVIEMBRE:** Durante este periodo los dos CDI se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos de acuerdo a las directrices y lineamientos de los manuales operativos de primera infancia. **OCTUBRE:** Durante este periodo los dos CDI se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos de acuerdo a las directrices y lineamientos de los manuales operativos de primera infancia. **SEPTIEMBRE:** Durante este periodo los dos CDI se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos de acuerdo a las directrices y lineamientos de los manuales operativos de primera infancia. **AGOSTO:** Durante este periodo los dos CDI se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos de acuerdo a las directrices y lineamientos de los manuales operativos de primera infancia. **JULIO:** Durante este periodo los dos CDI se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos de acuerdo a las directrices y lineamientos de los manuales operativos de primera infancia. **JUNIO:** Durante este periodo los dos CDI se aplicaron los criterios de

7.1.1.5 Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	SI	9- Acta de mesa de trabajo con el TH	**NOVIEMBRE:** Durante este periodo en los CDI no se realizan actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al exterior de los CDI. **OCTUBRE:** Durante este periodo en los CDI no se realizan actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al exterior de los CDI. **SEPTIEMBRE:** Durante este periodo en los CDI no se realizan actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al exterior de los CDI. **AGOSTO:** Durante este periodo en los CDI no se realizan actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al exterior de los CDI. **JULIO:** Durante este periodo en los CDI no se realizan actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al exterior de los CDI. **JUNIO:** Durante este periodo en los CDI no se realizan actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al exterior de los CDI.
7.1.1.6 Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	N/A	**NOVIEMBRE:** El CDI CHAPARRITO LLANERO recibio visita de supervisión el dia 13 de noviembre del 2024 y el CDI DINAMARCA no recibio visita de supervisión. **OCTUBRE:** El CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio visita de interventoria de AAVN, el dia 28 de octubre. El CDI DINAMARCA recibio visita de supervisión el dia 29 de octubre del 2024, pero no se logro la aplicación del instrumento por que se dedico la mayor parte del tiempo a desarrollar una mesa de trabajo con integrantes del comite de control social, funcioanrios de ICBF y funcionarios de Cofrem. **SEPTIEMBRE:** Durante este periodo el CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no recibieron visitas de supervisión. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA recibio visita el dia 12 de agosto Y CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio la visita del grupo de interventoria de los AAVN, el dia 23 de agosto. **JULIO:** Durante este periodo en los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se recibieron visitas de supervisión. **JUNIO:** El CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio la visita del grupo
7.1.1.7 Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del convenio , previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás enfocados en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del convenio, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	SI	12- Invitación y participación en procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA participo en las asistencias tecnica por parte del ICBF el dia 14 de noviembre del 2024, con relación a atenciones priorizadas y plan de gestión de riesgos de accidentes. **OCTUBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: no se convoco asistencia tecnica por parte del ICBF. **SEPTIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA no se convoco asistencia tecnica por parte del ICBF. **AGOSTO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA no se convoco asistencia tecnica por parte del ICBF. **JULIO:** Durante este periodo en los CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA participo en las asistencias tecnicas por parte del ICBF. **JUNIO:** En los CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA se realizó asistencia tecnica en metrologia y asistencia tecnica en atenciones priorizadas. **MAYO:** El dia 30/05/2024 se cito a la EAS, en la asistencia Técnica del SIGE cláusulas Contractuales, participando de la capacitación.
7.1.1.8 La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del CONVENIO disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios	La caja de compensación familiar COFREM cuenta con la sede principal en Villavicencio, Sede Malzaro avenida 40# 35 A 19 Villavicencio, Meta

7.1.1.9 Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COFREM deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación. 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 17- Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidencias	**NOVIEMBRE:** En el CDI CHAPARRALITO LLANERO durante este mes se trabajaron temas de interés como lo fue: - Fortalecimiento a las familias en la tematica de amor y buen trato con las familias. CDI DINAMARCA: para el mes de noviembre trabajaron temas de interes como lo fue: las buenas prácticas de manufactura BPM, la calidad de la atención en los diferentes entornos (hogar, educativo, salud y espacio publico); temas relacionado con la psicoorientación de herramientas para prevenir e identificar trabajo infantil, violencias sexuales o violencias al interior del hogar y flujograma de ruta de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBFcon equipo interdisciplinario. **OCTUBRE:** En el CDI DINAMARCA durante este mes se trabajaron temas de interés como lo fue: - Fortalecimiento de capacidades y habilidades de niños y niñas que viven en barrios de alto riesgo. Fortalecimiento de los vinculos de las niñas y los niños consigo mismos, con sus familias y con las personas responsables de su cuidado y del desarrollo de interacciones significativas. CDI
7.1.1.10 Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	10- Registro de las SAI levantadas Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relación de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio visita de supervisión el dia 13 da noviembre del 2024. CDI DINAMARCA: No se recibio visita de supervisión en el mes de noviembre por parte del ICBF pero se dio respuesta al requerimiento que se elevo. **OCTUBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio visita de interventoria de AAVN, el dia 28 de octubre.CDI DINAMARCA recibio visita de supervisión el dia 29 de octubre del 2024, pero no se logro la aplicación del instrumento por que se dedico la mayor parte del tiempo a desarrollar una mesa de trabajo con integrantes del comite de control social, funcionarios de ICBF y funcionarios de Cofrem. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA recibio la visita del grupo de interventoria de los AAVN, el dia 11 de septiembre de 2024. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA recibio visita el dia 12 de agosto Y CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio la visita del grupo de interventoria de los AAVN, el dia 23 de agosto de 2024. **JULIO:** Durante este mes el CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio visita del equipo SIGE del ICBF, dejando 5 observaciones las cuales fueron contestadas mediante accion de mejora.
7.1.1.11 Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	N/A	**NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no informaron ninguna situacion atípica o extraordinaria que ponga en riesgo la prestación del servicio. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron situaciones atípicas o extraordinarias que ponga en riesgo la prestación del servicio. **SEPTIEMBRE:** Durante este periodo en los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron situaciones atípicas o extraordinarias que ponga en riesgo la prestación del servicio. **AGOSTO:** Durante este mes en los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron situaciones atípicas o extraordinarias que ponga en riesgo la restación del servicio. **JULIO:** Durante este mes para los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron

7.1.1.12 Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, niños y mujeres gestantes, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos.	SI	N/A	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO para el mes de noviembre no reporto ningun caso de alerta, amenazas o vulneracion de los derechos en los servicios de la atencion. CDI DINAMARCA notificó sobre el caso de activaciones de ruta de salud y ruta por comisaria de familia del menor Darwinn Leoneth Bonilla Forero. A su vez, mencionó sobre la situacion de la menor Kahelly Londoño Aragón quien fue mordida por su mascota la cual fue atendida en el hospital departamental de Acacias. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA notificó sobre el caso de la menor Lizbeth Johana Parga Cuero el 01 de octubre. La agente educativa y la auxiliar de enfermeria hicieron una remisión a la EPS y entregaron una copia de la póliza a la madre. CDI CHAPARRALITO LLANERO. El 28 de octubre se reportó el seguimiento conductual de Yohan Alexander Castillo, indicando que no ha habido avances y que presenta situaciones violentas con otros niños. Se sigue un tratamiento médico y terapias. En septiembre, ni CDI Dinamarca ni CDI Chaparralito Llanero realizaron activaciones de ruta por vulneración de derechos.
7.1.1.13 Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique sustituya o derogue.	SI	16- Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo acompañamiento a dos familias con la finalidad de para realizar el fortalecimiento y la orientacion en los proceso de enfoque diferencial, verificando las asistencias a terapias y atenciones pertinentes a los participantes que estan en procesos de diagnostico por el area medica. CDI DINAMARCA en noviembre el talento humano implementó el tema para el cronograma de sensibilización de los derechos en cinco entidades que protegen a los niños y niñas en Colombia. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA trabajo con el talento humano el siguiente tema: Fortalecimiento de capacidades y habilidades de niños y niñas que viven en barrios de alto riesgo. "Fortalecimiento de los vínculos de las niñas y los niños consigo mismos, con sus familias y con las personas responsables de su cuidado y del desarrollo de interacciones significativas. **SEPTIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza acompañamiento y verificacion a las familias en cuanto al tema de terapias y atenciones medicas , buscamos con estos
7.1.1.14 Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	SI	21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se articulo con la Gobernacion del Meta para fortalecer la tematica de prevencion de violencia, este espacio fue generado despues de la intervencion de socializacion del cierre del servicio. CDI DINAMARCA: Se articulo con el Hospital Municipal de Acacias, para realizar una jornada de desparacitación para los niños y niñas con autorización y permiso de los padres. Asu vez, indicaron que radicaron oficios en la Alcaldía de Acacias y en el instituto de transito y transporte de Acacias solicitando apoyo en capacitaciones de educación vial con la finalidad de prevenir accidentes con los niños y niñas. **OCTUBRE:** El CDI Dinamarca coordinó con la alcaldía de Acacias y la secretaria de educación para promover la educación cultural y artistica. Se llevó a cabo un proceso de formación artistica en danza con el instituto Departamental de Cultura del Meta, que comenzó en julio. Estos procesos apoyaron el "festival llanero" en octubre. En el CDI Chaparralito Llanero, se organizó un evento el 25 de octubre con el Instituto de Deporte y Recreación del Meta, enfocándose en
7.1.1.15 Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del CONVENIO la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del CONVENIO la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya	SI	N/A	**NOVIEMBRE:** Durante este me el CDI CHAPARRALITO LLANERO no presento activaciones de ruta ante posibles Alertas de Amenaza,Vulneración o Inobservancia de Derechos de los niños y niñas. CDI DINAMARCA: En el mes de noviembre informó de activación rutas de salud y de Comisaria de Familia del menor Darwinn Leoneth Bonilla Forero. A su vez, informo que la menor Kahelly Londoño Aragón fue mordida por su mascota y la madre de familia fue de manera voluntaria al Hospital Departamental de Acacias. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA informó el caso de la menor Lizbeth Johana Parga Cuero el 1 de octubre, donde la agente educativa hizo una novedad y la auxiliar de enfermeria remitió a la EPS, entregando la información a la madre. CDI CHAPARRALITO LLANERO: El 28 de octubre se reportó el seguimiento del participante Yohan Alexander Castillo del grupo pre jardin 1, destacando que no ha habido avances en su regulación conductual y presenta comportamientos violentos hacia otros niños. Se cumple con su medicación y terapias. Se también se notificó la visita de supervisión del caso para el 1 de

7.1.1.16 Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVACNCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	NA	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO informo el desarrollo del fortalecimiento a las familias en el protocolo de situaciones de actuaciones ante alertas y amenazas e inobservancia de derechos en los servicios de atencion a la primera infancia. CDI DINAMARCA: En el plan pactado para cronograma de acciones protocolo se desarrollo el tema de Flujograma Ruta de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia, con el equipo interdisciplinario. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA desarrollaron temas de vital importancia como lo fueron:Entidades competentes para la activación de la Ruta Integral de Atenciones. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizaron fortalecimientos a las familias en el protocolo de situaciones de actuaciones ante alertas y amenazas, vulneracion e inobservancia de derechos en los servicios de atencion a la primera infancia, se fortalecio por medio pedagogico la importancia de conocer las ruta de atencion , sobre todo fotalecimos en las familias el proceso de detectar y evitar situaciones que puedan poner en riesgo a los niños
7.1.1.17 Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los convenio o de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF	SI	12- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. 16- Afiliación a seguridad social (salud y pensión) y ARL.	NOVIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: vinculo y se contrato a todo el talento humano para los 2 CDI cumpliendo con las obligaciones legales vigentes, el pago de parafiscales. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO vinculo y se contrato a todo el talento humano para los 2 CDI cumpliendo con las obligaciones legales vigentes, el pago de parafiscales. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se vinculo y se contrato a todo el talento humano para los 2 CDI cumpliendo con las obligaciones legales vigentes, el pago de parafiscales. **AGOSTO:** Durante este periodo en los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se vinculo y se contrato a todo el talento humano cumpliendo con las obligaciones legales vigentes, el pago de parafiscales. **JULIO:** Durante este periodo en los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se vinculo y se contrato a todo el talento
7.1.1.18 Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Durante este periodo se pagó oportunamente el pago a los proveedores y nutricionista. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se paga oportunamente el pago a los proveedores y nutricionista. **SEPTIEMBRE:** Durante este periodo se pagó oportunamente el pago a los proveedores y nutricionista. **AGOSTO:** Durante este periodo se pagó oportunamente el pago a los proveedores y nutricionista. **JULIO:** Durante este periodo se pagó oportunamente el pago a los proveedores y nutricionista. **JUNIO:** Durante este periodo se pagó oportunamente el pago a los proveedores y nutricionista. MAYO: Durante este periodo se pagó oportunamente el pago a los
7.1.1.19 Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	SI	22- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la respectiva socialización de resultados y balance del servicio, hasta la adicion del contrato al mes de noviembre y a traves de se infografia se detalla la información con habilitación de encuesta. CDI DINAMARCA: Se ejecuto la respectiva socializacion de valores ejecutados en la adición y las actividades desarrolladas en los diferentes componentes por medio de un folleto. **OCTUBRE:** En los dos CDI se realiza espacio para socializar el cierre y balance del control social, en este espacio se socialize a los padres de familia los valores del contrato, las ejecuciones el aporte hasta el momento y la socializacion de los respresentantes del control social, manifestando el proceso participativo que habian realizado hasta el momento, esto con el fin de dar cumplimiento al proceso de segunda socializacion del servicio, al finalizar este espacio entregamos a los padres de familia encuestas relacionadas al formato F6 para su respectivo diligenciamiento. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA: Se realiza la respectiva socializacion de los servicios como el cierre de la misma. Donde se

7.1.1.20 Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través del Plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Operativo del servicio correspondiente.	SI	26- Plan de gestión de calidad de la atención y evidencias de su implementación	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO Y CDI DINAMARCA: Realizaron las actividades contempladas en el plan de gestion de calidad con el propósito de contar con un servicio optimo para los participantes **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se realizaron las actividades contempladas en el plan de gestion de calidad con el proposito de contar con un servicio optimo para los participantes. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO realizaron las actividades contempladas en el plan de gestion de calidad con el proposito de contar con un servicio optimo para los participante. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO se realizaron las actividades contempladas en el plan de gestion de calidad con el proposito de contar con un servicio optimo para los participantes. **JULIO:** En el CDI CHAPARRALITO se realizaron las actividades contempladas en el plan de gestion de calidad con el proposito de contar con un servicio optimo para los participantes, para el CDI DINAMARCA se realizo seguimiento al plan de calidad y se realizo actividad con el talento humano para evaluar el conocimiento de cada uno en los procesos que se desarrollan desde los componentes de
7.1.1.21 Comunicar al supervisor del convenio y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del convenio de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	SI	27- Polizas de responsabilidad civil.	Para el presente convenio los CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA cuentan con la poliza de cumplimiento del convenio 50001222024.
7.1.1.22 Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 (Actualización 2021), sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en últimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del CONTRATO la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: En los informes tecnicos y de ejecución financiera se presentan los aportes de contrapartida. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecución financiera se presentan los aportes de contrapartida. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecución financiera se presentan los aportes de contrapartida. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecución financiera se presentan los aportes de contrapartida. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecución financiera se presentan los aportes de contrapartida. **JUNIO:** En los informes tecnicos y de ejecución financiera se presentan los aportes de contrapartida de los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO.
7.1.1.23 Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que da cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: convenio de arrendamiento, convenio de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	N/A	N/A	Durante el presente convenio no se cuenta con documentos de comodato solo el convenio de los 2 CDI.
7.1.1.24 Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50001222024 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Ejecución financiera y presupuestal. 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación	**NOVIEMBRE:** Durante este periodo, la Caja de compensación familiar COFREM, dio cumplimiento a los lineamientos técnicos y orientaciones de los manuales operativos en el marco de la ejecución del contrato, como se soporta en el informe reportado por la EAS. **OCTUBRE:** Durante este periodo, la Caja de compensación familiar COFREM, dio cumplimiento a los lineamientos técnicos y orientaciones de los manuales operativos en el marco de la ejecución del contrato, como se soporta en el informe reportado por la EAS. **SEPTIEMBRE:** Durante este periodo, la Caja de compensación familiar COFREM, dio cumplimiento a los lineamientos técnicos y orientaciones de los manuales operativos en el marco de la ejecución del contrato, como se soporta en el informe reportado por la EAS. **AGOSTO:** Durante este periodo, la Caja de compensación familiar COFREM, dio cumplimiento a los lineamientos técnicos y orientaciones de los manuales operativos en el marco de la ejecución del contrato, como se soporta en el informe reportado por la EAS. **JULIO:** Durante este periodo, la Caja de compensación familiar COFREM, dio cumplimiento a los lineamientos técnicos y

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO.			
OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE PREPARATORIA			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.2.1.1.1 La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la *Fase Preparatoria*.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50001222024 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Ejecución financiera y presupuestal. 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación	**NOVIEMBRE:** Durante este periodo, los CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA realizarón la fase Preparatoria, dando cumplimiento a las actividades propuestas en los lineamientos y manuales operativos de la modalidad. **OCTUBRE:** Durante este periodo, los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realizarón la fase Preparatoria, dando cumplimiento a las actividades propuestas en los lineamientos y manuales operativos de la modalidad. **SEPTIEMBRE:** Durante este periodo, los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realizarón la fase Preparatoria, dando cumplimiento a las actividades propuestas en los lineamientos y manuales operativos de la modalidad. **AGOSTO:** Durante este periodo, los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realizarón la fase Preparatoria, dando cumplimiento a las actividades propuestas en los lineamientos y manuales operativos de la modalidad. **JULIO:** Durante este periodo, los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realizarón la fase Preparatoria, dando
OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONVENIO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.2.2.1.1 Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en 400 cupos en el servicio de CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Villavicencio 1**, garantizando 210 días de atención o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: días de atención directa con jornada pedagogica el 08 de noviembre del 2024 y en el CDI CHAPARRALITO LLANERO el 29 de noviembre 2024. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 22 días de atención directa y se realizo la jornada pedagogica el dia 25/10/2024. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 20 dias de atención directa y se realizo la jornada pedagogica el dia 27/09/2024. **AGOSTO:** Los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO brindarón 20 dias de atención directa, el CDI Dinamarca realizo la jornada pedagogica el dia /08/2024 y el CDI Chaparralito llanero el dia 30/08/2024. **JULIO:** Los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO brindarón 20 dias de atención directa, el CDI Dinamarca realizo la jornada pedagogica el dia 26/07/2024 y el CDI Chaparralito llanero el dia 26/07/2024.
7.1.2.2.1.2 Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y el municipio asignado al presente convenio y descrita en el siguiente cuadro: **SERVICIO: CDI SIN ARRIENDO INSTITUCIONAL** SERVICIO UDS CUPOS MUNICIPIO CDI SIN ARRIENDO - VILLAVICENCIO 1 300 INSTITUCIONAL 1 100 ACACIAS	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Se sigue con la prestación en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños; y en el CDI Dinamarca ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brindando atención a 100niños. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se sigue con la prestación en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños, y en el CDI Dinamarca ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brindando atención a 100 niños. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se sigue con la prestación en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños; y en el CDI Dinamarca ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brindando atención a 100 niños. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se sigue con la prestación en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños; y

7.1.2.2.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). PARAGRAFO Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	SI	16- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 82- Certificación gratuidad del servicio	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Se brindo el servicio totalmente gratuito y se expide la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brindo el servicio totalmente gratuito y se expide la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI. **SEPTIEMBE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brindo el servicio totalmente gratuito y se expide la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI. **AGOSTO:** En los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se brindo el servicio totalmente gratuito y se expide la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI. **JULIO:** En el CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se brindo el servicio totalmente gratuito y se expide la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI. **JUNIO:** En los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se brindo el servicio totalmente gratuito y se expide la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI.
7.1.2.2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	SI	36- Plan y cronograma para promover la permanencia de los participantes en el CDI.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Durante este mes llevo a cabo la sensibilizacion sobre los cambios obtenidos en los niños, en el cual les pidieron a los padres de familia que por medio de una carta o video les contaran los cambios positivos o negativos que ha presentado su hijo. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes se llevo a cabo la sensibilizacion sobre la importancia de conocer las opiniones de los usuarios en relacion al nivel de satisfaccion que tienen sobre la prestación del servicio en el CDI se realizara por medio de una encuesta. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes se llevo a cabo la sensitilizacion sobre la importancia de homenajear fechas especiales como amor y amistad, en el cual el talento humano elabora y envia un mensaje para festejar esta fecha a las familias usuarias. **AGOSTO:** Durante este mes CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se llevo a cabo la sensibilizacion sobre la importancia de participar en las actividades pedagógicas de mi hijo.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y relación de ésta. (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.2.2.2.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.		37- Acciones realizadas refente registro civil: *Novedades * Compromisos	ESTANDAR 1 - REGISTRO CIVIL **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza la organizacion de carpetas de participantes nuevos, por otro lado se verifica la documentacion de los participantes para que dichos documentos cumplan con el estado solicitado y sean legibles para su respectivo proceso de cumplimiento con el estandar. CDI DINAMARCA: Realiza verificación de los registros civil de nacimiento de los nuevos participantes inscritos en el CDI, indicando que estos se encuentran legibles y acorde para su respectivo y adecuado uso. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA realiza verificación de los registros civil de nacimiento de los nuevos participantes inscritos en el CDI, constatando que estos se encuentran legibles y acorde para su respectivo y adecuado uso. CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza verificacion de carpetas y documentos de identidad, los cuales reposan en excelente estado, sin daño alguno; por otro lado se verifica la documentacion de los participantes nuevos para que dichos documentos cumplan con el estado solicitado y sean legibles para su
		39- Proceso de Caracterización de las familias y participantes	Estándar 2: Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos: **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo caracterizacion de los participantes realizando de esta manera el ingreso de seis nuevos participantes. CDI DINAMARCA: Realizo el proceso de actualizacion de la ficha de caracterización de los participantes realizando de esta manera el ingreso de dos nuevos participantes y uno retirado. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA realiza actualización de la ficha de caracterización de los participantes realizando de este manera el ingreso de dos nuevos participantes y dos retirados. CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza el proceso de caracterizacion con 4 participantes que ingresaron al CDI en el mes de octubre, se realiza la verificacion d elinformacion directamente con la familias y se procede a dejar actualizado el formato de ficha de caracterizacion segun el proceso de indagacion realizado por el area.

	39- Casos de presunta vulneración de derechos (Remisión, activación de ruta, correo etc)	Estándar 3: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes. **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes realizo el proceso de acompañamiento y seguimiento al caso de Yohan Alexander Castillo y se deja de presente que el menor tiene en espera la cita con el psiquiatra para el dia 09 de diciembre para confirmar si continua el manejo o cambia. CDI DINAMARCA: En el mes de noviembre se activo ruta con salud y activación de ruta por la comisaria de familia al menor Darwin Leoneth Bonilla Forero, debido a que presuntamente ha sido victima de violencia intrafamiliar en su entorno. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Este mes se activó una ruta por la lesión de la menor Lizbeth Johana Parga Cuero, quien chocó con otro niño y se hizo un hematoma en su pómulo izquierdo. La auxiliar de enfermería realizó la remisión a la EPS y la auxiliar pedagógica registró la situación con la firma de la madre. CDI CHAPARRALITO
SI	21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados	**ESTANDAR 4- ARTICULACIÓN CON AUTORIDADES, INSTITUCIONES, SERVICIOS SOCIALES, COMUNIDADES Y LOS DIFERENTES ACTORES DE SU TERRITORIO, PARA PROMOVER REDES PROTECTORAS PARA NIÑAS, NIÑOS.** **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Genero articulacion con la Gobernacion del Meta, para ejecutar la tematica crianza amorosa en las familias los dias 26, 27 y 28 de noviembre. CDI DINAMARCA: Genero articulación con el Hospital Departamental de Acacias para llevar acabo realizar una jornada de desparasitación para los niños y niñas esto con autorización y permiso de los padres de familia. **OCTUBRE:** CDI Dinamarca coordinó con la alcaldía de Acacias y la secretaría de educación para promover la educación cultural y artística. También trabajó con el instituto departamental de cultura del Meta en la formacion artistica, especialmente en danza, comenzando en julio con grupos del centro. Estos procesos apoyan el "festival llanero" en octubre. Por otro lado, CDI Chaparralito Llanero se unió al Instituto de Deporte y Recreación del Meta el 25 de octubre para
	40- Pacto de convivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción, actas de socialización y documento final)	**ESTANDAR 5- PACTO DE CONVIVENCIA:** **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza socializacion de pacto de convivencia a seis familias que ingresan al CDI en el mes correspondiente y realiza socializacion de la misma. CDI DINAMARCA: Realizo la actividad de preparación de ensaladas creativas en donde proporciona una variedad de ingredientes saludables como lechuga, tomate, zanahoria, pepino, etc, para que los niños y niñas preparen sus ensaladas creativas. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Clases de baile: El personal de talento humano tendrá clases de baile de diferentes estilos, como salsa, merengue, bachata o bailes folclóricos, que no solo promueven la actividad física y la coordinación, sino también la expresión artística y la socialización. CDI CHAPARRALITO LLANERO realizó la socializacion del pacto de convivencia con 4 familias nuevas correspondientes a 4 ingresos de nuevos participantes, esto con el fin de conocer el proceso de convivencia, los acuerdos y las responsabilidades adquiridas por ambas partes para ser garantes de derechos de los niños y niñas mientras reciben servicio en el CDI.
	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 79- Actividades Culturales	**ESTANDAR 6- PLAN DE FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS:** **NOVIEMBRE:** NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la socializacion de presentacion de resultados y balance del servicio, hasta la adicion del contrato al mes de noviembre. A su vez, comunicaron a las familias que por medio digital de una infografia. CDI DINAMARCA: En el mes de noviembre realizó un esquema de temas para el fortalecimiento a las familias, en la parte psicosocial donde se discutieron temas como la importancia de la supervisión activa, e identificación y manejo de emociones, promoción de la lactancia materna. Formas de descanso y los beneficios corporales, Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos. Y adicional a esto el tema para el cronograma de sensibilización de los derechos, cinco entidades que protegen a los niños y niñas en Colombia. **OCTUBRE:** CDI Dinamarca trabajó con la alcaldía de Acacias y la secretaría de educación en educación cultural y artística. Se formó una colaboración con el instituto departamental de cultura del Meta para el desarrollo de la danza, que comenzó en julio con grupos del centro. Estos procesos apoyan la festividad "el festival llanero". En el CDI

		41- Control social: Actas de conformación, cronograma y evidencias de implementación	**ESTANDAR 7:** **FACILITA A LA COMUNIDAD Y A LOS USUARIOS EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN.** **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO:NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: Se verifico en las hojas de los participantes que cuenten con el carnet de vacunas y que se encuentren registradas las vacunas aplicadas acordea sus edad donde se identifican 2 participantes que le falta un refuerzo de influenza se les entrega información de jornada de vacunacion para que asistan al puesto de salud donde asisten oportunamente pero los informe que por el momento no hay vacuna de influenza, 6 participantes que le falta vacunas de cinco años informacion de jornada de vacunacion para que asistan al puesto de salud donde asisten 5 participantes oportunamente, se le realizo al padre de familia novedad y compromiso para que traigan la copia del carnet a la participante que no pudo asistir se la realiza novedad y compromiso con un plazo de un mes al padre de familia donde se comprometen llevarla a la vacunacion.
7.1.2.2.2. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas para el acompañamiento a las familias, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes.	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 42- Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deprotección de los derechos	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza fortalecimiento al talento humano y las familias, en temas de prevencion de violencias y rutas deatencion. CDI DINAMARCA: En el mes de noviembre realizó un esquema de temas para el fortalecimiento a las familias, en la parte psicosocial en la importancia de la supervisión activa la identificación y manejo de emociones : promoción de la lactancia materna; las formas de descanso y los beneficios corporales; la Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos. Y adicional a esto el tema para el cronograma de sensibilización de los derechos ante los cinco entidades que protegen a los niños y niñas enColombia. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Durante octubre, se abordaron varios temas en el plan de formación para familias. Incluyendo trabajo infantil y explotación sexual, descubriendo el lenguaje de amor de mis hijos. La agente educativa realizó una intervención sobre desarrollo de habilidades sociales en la primera infancia. La auxiliar de enfermería habló de estrategias para fomentar la salud mental desde temprana edad, cómo superar los desafíos de la lactancia materna y ejercicio
7.1.2.2.2.1.3 La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 17- Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidencias de implementación	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza fortalecimiento al talento humano y las familias, en temas de prevencion de violencias y rutas deatencion. CDI DINAMARCA: En el mes de noviembre trabajo los diversos temas de acuerdo al cronograma de cualificación en Buenas prácticas de manufactura BPM, Calidad de la atención en los diferentes entornos (hogar, educativo, salud y espacio público). También temas de Herramientas para prevenir e identificar trabajo infantil, violencias sexuales o violencias al interior del hogar; Construcción de la autonomía; Construcción y creación de ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participativos y democráticos para los niños y niñas. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: En octubre, se trabajaron varios temas en el cronograma de cualificación. En el área de la auxiliar de enfermería, se trataron la malnutrición, la obesidad, el sobrepeso, el riesgo de desnutrición y la desnutrición. También se abordó la prevención de enfermedades y accidentes laborales. La agente educativa habló sobre el desarrollo humano en la primera infancia. Por

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
	SI	35- Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, cuadro de control y seguimiento, actas de compromiso, acta de seguimiento. 77- Oficios remisorios	**Estándar 8-verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños al sistema general de seguridad social en salud (sgsss).** **NOVIEMBRE:** Realizo verificacion de la afiliacion al SGSSS de los participantes encontrandose que los 300 participantes se encuentran afiliados efectivamente al SGSSS y cuentan con su debido soporte en carpeta. fa CDI DINAMARCA: Se realizo la afiliacion de cada participante al SGSSS en el ADRES, en el cual encuentran a 19 participantes afiliados pero sin certificado de afiliacion. NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo verificacion de la afiliacion al SGSSS de los participantes y su soporte, se encontro que los 300 participantes se encuentran afiliados efectivamente al SGSSS y cuentan con su debido soporte en la carpeta. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Se verifico la afiliacion de cada participante al SGSSS en el ADRES donde se encuentran todos los participantes afiliados al SGSSS, se encuentran 19 participantes afiliados pero sin certificado de afiliacion, se procede a realizar la

7.1.2.2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 44- Plan de promoción de la practica de la lactancia materna.	Estándar 9: Implementa estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna: NOVIEMBRE:CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no realizo capacitación sobre la lactancia materna. CDI DINAMARCA: En este mes realizo capacitacion a los padres de familia sobre el tema Promoción de la lactancia materna. OCTUBRE: CDI CHAPARRALITO LALNERO: En este mes se realiza capacitacion al talento humano sobre practicas culturales de la lactancia materna. CDI DINAMARCA: En este mes se realiza capacitacion a los padres de familia sobre el tema como superar los desafios de la lactancia materna. SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA realiza capacitacion a los padres de familia sobre el tema alimentacion complementaria y alimentacion saludable.- Se realiza capacitacion por parte de secretaria de salud sobre el tema de los beneficios de la lactancia materna. CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se realiza actividades
	SI	35- Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, cuadro de control y seguimiento, actas de compromiso, acta de seguimiento, 77- Oficios remisorios	Estándar 10: Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo verificacion de asistencia a valoracion integral en salud de los participantes y encontro que 296 participantes asisten a la valoracion integral en salud y cuentan con su debido soporte en la carpeta y 4 participantes se encuentran atrasados en la valoracion integral en salud, realizo compromiso con los padres de familia para las respectivas citas. CDI DINAMARCA: Verifico las hojas de vida de los participantes para contastar que estuviera el carnet de crecimiento y desarrollo al dia refiriendo que 7 participantes se encuentran sin carnet de crecimiento y desarrollo y 32 participantes sin controles acorde para la edad, realiza novedad y compromiso a los padres de familia. OCTUBRE: CDI DINAMARCA revisaron las hojas de vida de los participantes para asegurarse de que tienen el carnet de crecimiento y desarrollo y que los controles están registrados según su edad. Se identificaron 7 participantes sin carnet y 22 sin controles adecuados
	SI	43- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimiento y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) *Identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *Novedades por falta de documentos *Remisiones a Secretaria de salud Y EPS.	Estándar 11- Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo verificacion del estado de vacunacion de los participantes, encontro que los 300 participantes cuentan con su esquema de vacunacion al dia segun su edad. DINAMARCA: Verifico las hojas de los participantes los cuales cuentan con el carnet de vacunas, identifican que a 2 participantes le falta un refuerzo de influenza y les entrega informacion de jornada de vacunacion para que asistan al puesto de salud. A su vez, identifica que a 6 participantes le falta las vacunas de cinco años e informada jornada de vacunacion, por lo anterior realiza al padre de familia compromiso para adelantar esos tramites. CDI OCTUBRE: CDI DINAMARCA verifico en las hojas de los participantes que cuenten con el carnet de vacunas y que se encuentren resgistradas las vacunas aplicadas acordea sus edad donde se identifican 2 participantes que le falta un refuerzo de influenza se lentrega
	SI	9-Acta de mesa de trabajo con el TH 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación. 18- Correos enviados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes	Estándar 12: Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA): NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indico que para este mes no se presentó enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes trasmitidas por alimentos (ETA) en la UDS. Realiza capacitacion a los padres de familia sobre seguridad e inocuidad en los hogares enfocado en la prevención de ETA . CDI DINAMARCA: Indico que No se presentó enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes trasmitidas por alimentos (ETA) en la UDS por lo cual no se realizo reporte. Se realiza capacitacion a los padres de familia sobre enfermedades Inmuno prevenibles . OCTUBRE: CDI DINAMARCA no se presentó enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes trasmitidas

	SI	45- Minuta patron: Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobación.	**Estándar 13:** En caso de brindar alimentación directamente o a través de un tercero, garantiza la aplicación de una minuta patrón. **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menú y sus anexos) aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. CDI DINAMARCA: Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menú y sus anexos) aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menú y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. CDI CHAPARRALITO LLANERO brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menú y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF.
	SI	45- Minuta patron. Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobaión.	**Estándar 14:** En caso de brindar servicio de alimentación directa o a través de un tercero, elabora y cumple con el ciclo de menús y análisis nutricional de acuerdo con la minuta patrón, teniendo en cuenta las prácticas culturales de alimentación y de consumo. **NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu analisis de contenido nutricional y demás anexos) aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. Dichos ciclos de menú se elaboraron teniendo en cuenta las prácticas culturales y el consumo usual de alimentos de las familias de la región Orinoquia. CDI DINAMARCA: Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu, analisis de contenido nutricional y demás anexos) aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF **OCTUBRE:**
7.1.2.2.3.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen segun la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 33- Manual de buenas practicas de manufactura y evidencias de implementación	**Estándar 17:** La unidad de servicio cuenta con Plan de Saneamiento Básico actualizado que contiene los programas y los formatos de verificación o control. Estándar 16: Documenta las buenas prácticas de manufactura (BPM). **NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Cuenta con el plan de saneamiento basico para cada uno de los CDI y el Manual de Buenas practicas de manufactura- BPM y se envio a ICBF . CDI DINAMARCA: Cuenta con el plan de saneamiento basico para cada uno de los CDI y el Manual de Buenas practicas de manufactura- BPM y se envio a ICBF **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA cuenta con el plan de saneamiento basico para cada uno de los CDI y el Manual de Buenas practicas de manufactura- BPM y se envio a ICBF. CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el plan de saneamiento basico para cada uno de los CDI y el Manual de Buenas practicas de manufactura- BPM y se envio a ICBF . **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA: Se cuenta con el plan de
7.1.2.2.3.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del convenio desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios, el ciclo de menus segun lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementan y en los formatos establecidos por el ICBF de conformidad con lo descrito en la "Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia segun corresponda.	SI	45- Minuta patron: Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobaión.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . Aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. Antes de iniciar la atención a participantes se envio a ICBF los ciclos de menú aprobados y oficio de aprobación vía correo electronico **NOVIEMBRE CDI DINAMARCA:**Se brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . Aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. Antes de iniciar la atención a participantes se envio a ICBF los ciclos de menú aprobados y oficio de aprobación vía correo electronico. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . Aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. Antes de iniciar la atención a participantes se envio a ICBF los ciclos de menú aprobados y oficio de aprobación vía correo electronico. CDI CHAPARRALITO LLANERO brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . Aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. Antes de iniciar la atención a

7.1.2.2.3.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	45- Minuta patron, Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobación. 46- Formato de control de cumplimiento de los ciclos de menu.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF, entrega la raciones preparadas segun lo estipulado. Realiza seguimiento diariamente y se registra en el formato de control de cumplimiento de los ciclos de menú. CDI DINAMARCA: Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF, se entregan la raciones preparadas segun lo estipulado. Realiza seguimiento diariamente y se registra en el formato de control de cumplimiento de los ciclos de menú. **OCTUBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF, se entregan la raciones preparadas segin lo estipulado. *Se realiza seguimiento diariamente y se registra en el formato de control de cumplimiento de los ciclos de menu. CDI DINAMARCA brinda la
7.1.2.2.3.5. Notificar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	28- Formato listado de proveedores de alimentos	**NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Presentó en el primer comité tecnico operativo realizado el dia 22/02/2024 la relación de los proveedores de alimentos y registrado en el formato listado de proveedores de alimentos. Actualizó formato de listado de proveedores de alimentos incluyendo los proveedores locales. Actualmente cuenta con cuatro proveedores (inversiones el triunfo, avellano, productos lacteos el recreo y districarnes piel roja. CDI DINAMARCA: Presentó en el primer comité tecnico operativo realizado el dia 22/02/2024 la relación de los proveedores de alimentos y registrado en el formato listado de proveedores de alimentos. Y actualiza el formato de listado de proveedores de alimentos incluyendo los proveedores locales. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA presentó en el primer comité tecnico operativo realizado el dia 22/02/2024 la relación de los proveedores de alimentos y registrado en el formato listado de proveedores de alimentos. Se actualiza formato de listado de proveedores de alimentos incluyendo los proveedores locales. CDI CHAPARRALITO LLANERO presentó en el primer comité tecnico operativo realizado el
7.1.2.2.3.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF".	SI	45- Plan y cronograma de educación alimentaria y evidencias de implementación.	**NOVIEMBRE** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informo que en este mes no realizaron actividades. CDI DINAMARCA: Indico que realiza el plan de formacion alimentaria a los participantes una actividad didactica de identificacion de los alimentos. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA realiza plan de formacion alimentaria a los participantes una actividad didactica de un trompo saludable. CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza plan de formacion alimentaria a los participantes una actividad didactica golosa saludable. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA:Se realiza plan de formacion alimentaria a los participantes una actividad didactica golosa saludable. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza plan de formacion alimentaria beneficios de practica de actividad fisica dirigido al talento humano. **AGOSTO:** Los CDI CHAPARRALITO LLANERO y CDI DINAMARCA:Se realiza plan de formacion alimentaria sitios participantes de semaforo de alimentos.
7.1.2.2.3.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF", y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en el manual operativo para cada modalidad de atención.	SI	48- Plan y cronograma de educación alimentaria y evidencias de implementación.	Estándar 16: Cuenta con el concepto higiénico sanitario favorable, emitido por la autoridad sanitaria competente **NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Cuenta con concepto sanitario favorable vigente hasta el dia 03 de octubre del 2025. CDI DINAMARCA: Cuenta con concepto de sanitario de infraestructura vigente hasta el 24 de mayo del 2025 y el concepto sanitario de preparacion de alimentos vigente hasta 17 de junio del 2025. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA cuenta con los dos concepto sanitario de infraestructura vigente hasta 24/05/2025 y el concepto sanitaria de preparacion de alimentos vigente hasta 17/06/2025.CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza renovación del concepto sanitario. El dia 03/10/2024 se recibe visita por secretaria de salud que emitió concepto favorable. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA: Cuenta con los dos concepto sanitario de infraestructura vigente hasta 24/05/2025 y el concepto sanitaria de preparacion de alimentos vigente hasta 17/06/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el concepto sanitario vigente

7.1.2.2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: -Formato de captura de datos -Experta cuentame - Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición.	**Estándar 15:** Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y mujer gestante y hace seguimiento a los resultados. **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó la toma de medidas antropometricas a los usuarios en riesgo de desnutrición, sobrepeso y obesidad. Identificó participantes en riesgo de desnutrición aguda. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: Realiza toma de medidas antrometricas a los participantes que se encuentran en riesgo de desnutricion y participantes que ingresa en este mes. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA realiza toma de medidas antrometricas a los participantes que se encuentran en riesgo de desnutricion y participantes que ingresas en este mes donde se identifica un participante en sobrepeso se oficia a la eps. CDI CHAPARRALITO LLANERO realizó la toma de medidas antropometricas a los usuarios en riesgo de desnutrición sobrepeso y obedisd.Se identificó 10 participantes en riesgo de desnutrición aguda.
7.1.2.2.3.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: -Formato de captura de datos -Experta cuentame - Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición.	**NOVIEMBRE:** CHAPARRALITO LLANERO: No encontró participantes en desnutricion aguda moderada por lo cual no realizó canalización de casos de desnutrición. CDI DINAMARCA: No encontró participantes en desnutricion aguda moderada por lo cual no realizó canalización de casos de desnutrición. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA no se encontró participantes en desnutricion aguda moderada por lo cual no se realizó canalización de casos de desnutrición. CDI CHAPARRALITO LLANERO no se encontró participantes en desnutricion aguda moderada por lo cual no se realizó canalización de casos de desnutrición. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se encontró participantes en desnutricion aguda moderada por lo cual no se realizó canalización de casos de desnutrición. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA no encontró participantes en desnutricion aguda moderada por lo cual no se realizó canalización de casos de desnutrición. CDI CHAPARRALITO LLANERO no encontró participantes en desnutricion aguda moderada por lo cual no se realizó
7.1.2.2.3.10. Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda.	SI	51- Plan de intervención individual y colectiva de los participantes según clasificación antropometricas	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el plan de intervención individual y colectiva la clasificación antopometrica de los participantes. CDI DINAMARCA: Registro en el plan de intervención individual y colectiva de clasificación antopometrica de los participante. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA se registro en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes. CDI CHAPARRALITO LLANERO se registró en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA: Se registro en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registró en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes. **AGOSTO:** El CDI DINAMARCA registro en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes. CDI CHAPARRALITO LLANERO registró en el plan de
7.1.2.2.3.11. Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS.	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 20- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados	**NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Indico recibió capacitación acerca de higiene y manipulación de alimentos dirigida al personal auxiliar de cocina. CDI DINAMARCA: Indico que en este mes no recibieron capacitación. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO desde el ICBF Regional Meta, se convoca mediante correo electronico asistencias tecnicas y capacitaciones en los diferentes componentes y temas correspondientes a la modalidad. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA:Se recibio capacitacion para los padre de familia por parte de secretaria de salud de los siguientes temas signos de desnutricion, habitos de alimentacrios saludables para prevenir la desnutricion , beneficios de la lactancia materna y ETAS. CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se recibio capacitación. **AGOSTO:** En este mes en el CDI DINAMARCA no se recibio capacitación. El CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se recibio capacitación. **JULIO:** En este mes en el CDI DINAMARCA no se recibio

7.1.2.2.3.12. Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o deroguo. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	22- Oficios remisorios y radicados 52- Reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Indican que hasta el momento no cuenta con los usuarios y contraseñas para la notificación del evento de interés en salud pública, lo cual debe ser realizado por la Secretaria Departamental de Salud pues la Secretaria Local no tiene la potestad de realizarlo, por ende el Instituto Nacional de Salud - INS realiza el proceso de capacitación a las Unidades Informadoras. Se continuan realizando las activaciones de ruta notificando a EPS y secretaria de salud en caso de detectar usuarios en desnutrición aguda. Indican que estan atentos a directrices a seguir. OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO hasta el momento no cuentan con los usuarios y contraseñas para la notificación del evento de interés en salud pública , lo cual debe ser realizado por la Secretaria Departamental de Salud pues la Secretaria Local no tiene la potestad de realizarlo Es el Instituto Nacional de Salud - INS quien realiza el proceso de capacitación a las Unidades
7.1.2.2.3.13. Reportar al supervisor y/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	N/A	18- Correos enviados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: manifiestan que no se presentaron enfermedades transmitidas por ETAS. OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se presentaron enfermedades transmitidas por ETAS. SEPTIEMBRE: En los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron enfermedades transmitidas por ETAS. AGOSTO: En los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron enfermedades transmitidas por ETAS. JULIO: En los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron enfermedades transmitidas por ETAS. JUNIO: En los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron enfermedades transmitidas por ETAS. MAYO: En los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron enfermedades transmitidas por ETAS. ABRIL CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se

Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.2.2.4.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.		31. Proyecto Pedagogico	ESTANDAR 24: PROYECTO PEDAGOGICO NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indico que durante este mes las practicas pedagógicas adoptadas cumplio con lo descripto en el proyecto pedagógico de la educación inicial en la UDS. CID DINAMARCA: Durante este mes llevo a cabo el desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los proyectos de aula en los cuales se manejo temas de la caja de emociones, la maquina de los sentidos, corazon de tiza, identidad llanera y mi amigo el medio ambiente, con la finalidad de resaltar el respeto hacia si mismos y hacia los demas. OCTUBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO continuo con lo mencionado en el proyecto pedagógico(niños felices sueños grandes) dando cuenta de los procesos pedagógicos y las estrategias definidas en la UDS. En el CDI DINAMARCA durante este mes se llevo a cabo el desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los proyectos de aula como La caja de emociones, la maquina de los sentidos, corazon de tza, identidad llanera y mi amigo el medio ambiente, resaltando en cada uno de ellos el amor y respeto hacia si
		53. Experincias Pedagogica	ESTANDAR 25: EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes implemento experiencias desde las actividades rectora y los proyectos de aula segun las caracteristicas de cada grupo, por otro lado informa que se continuo con el laboratorio, acciones de cuidado propuestas de transito afectivo. CDI DINAMARCA: En este mes desarrollo actividades sobre los intereses, gustos y las necesidades de los niños y niñas. Ademas indican que trataron temas como: normas en el comedor, conociendo el mar, la magia de la navidad, dulce navidad, los animales del bosque, dias llenos de color, el mundo del arcoiris, exploraciones de bichos, me gusta cocer figuras, el tendero de prendas, cultura llanera, como es la escuela, que es la navidad, explorando mi creatividad, conociendo y aprendiendo de mi nueva escuela. OCTUBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Las actividades educativas de octubre se alinearon con los proyectos elegidos por cada grupo, incluyendo actividades de aprendizaje y diversión, junto con una valoración de los resultados y la implementación del

		SI	54. Acciones de cuidado con las niñas y niños	**ESTANDAR 26: ACCIONES DE CUIDADO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS** **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes se continuo trabajando las acciones de cuidado en las practicas de buena alimentación y rutinas de higiene con propuestas pedagógicas de interes. CDI DINAMARCA: Durante este mes implemetaron diferentes actividades correspondientes a las acciones de cuidado en cada uno de los niveles, teniendo en cuenta acciones de alimentacion, cuidado, recreacion, descanso y promocion del buen trato. A su vez, ejecutaron actividades de Arboles frutales, botella sensorial, cuidado del medio ambiente, cuidados a los animales, yoga y cuidado del agua. **OCTUBRE:**CDI CHAPARRALITO LLANERO: Dentro de las acciones de cuidado se articulo con la gobernacion del Meta realizando una campaña denominada sonrisas brillantes promoviendo el cuidado e higiene bucal, ademas se trabajaron experiencias pedagógicas en la importancia del buen trato,inclusión y prevención de accidente llevando estas a materializarlas en las rutinas diarias. CDI
			55- Ambientes pedagogicos 79.Actividades culturales	**ESTANDAR 27: AMBIENTES PEDAGÓGICOS** **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes se realizaron actividades para generar experiencias desde el ambito de las emociones. A su vez, ambientaron diversos espacios para actividades relacionadas con la navidad. **CDI DINAMARCA:** Durante este mes trabajaron ambientes acordes a las experiencias pedagogicas de cada uno de los niveles. Adicionalmente mencionan que trabajaron temas referentes a la navidad, carteleras alusivas a la independencia de cartagena, amor entre padres e hijos, dia para la tolerancia internacional para la tolerancia. OCTUBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO celebró el dia de la raza con ambientes que conmemoraron la identidad cultural. También se festejó el dia de los niños con una temática de los años 80, donde se usaron disfraces y se organizaron los materiales conforme a las planeaciones. CDI DINAMARCA: En esta unidad se trabajaron ambientes de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada nivel. Se decoraron las entradas con elementos relacionados con el festival
			57. Jornadas Pedagogicas	**ESTANDAR 28: SEGUIMIENTO AL DESARROLLO** **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Valoro a los participantes que estaben pendiente, realizo seguimiento individual y grupal, y continuo con el plan de fortalecimiento individual a los participantes con afectación en el desarrollo. CDI DINAMARCA: En este mes realizo el seguimiento mensual a los participantes y de igual manera le informo a los padres de familia de las mejoras y los aspectos a mejorar de cada uno de sus hijos. Llevo a cabo la tercera escalara de valoracion cualitativa del desarrollo con el respectivo analisis dejando como resultado: 69 participantes evaluados, de los cuales quedaron: AVANZADO: 31 ESPERADO: 55 PROCESO: 3. **OCTUBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO continuo con la aplicación de la escala a los participantes pendientes por valorar en donde da como resultado dos participantes en perfil de alerta y se firman compromisos bajo novedad y se comienza plan de fortalecimiento con planes caseros como apoyo en casa y en el jardin. En este mes en el CDI DINAMARCA cada una de las agentes
			57. Jornadas Pedagogicas	**ESTANDAR 29: JORNADAS PEDAGOGICAS** **NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo taller con el talento humano con la finalidad de evaluar de forma verbal los resultados de los procesos pedagógicos durante el año en vigencia desde los temas de: 1. programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación. 2. Exposición de casos de niños y niñas durante el mes. NOVIEMBRE CDI DINAMARCA: Durante el mes de noviembre llevo a cabo la jornada pedagogica con la actividad del Taller de Estimulación Temprana. **OCTUBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo taller participativo sobre la importancia de los ambientes enriquecidos ,conociendo las caracteristicas de los ambientes y su importancia en la educación inicial, por otro lado se continua con evaluación del quehacer pedagógico. Durante el mes CDI DINAMARCA llevo a cabo la jornada pedagogica el dia 27 de Septiembre, abordando las siguientes tematicas: Beneficios y consecuencias del Apego en los niños , Cómo manejar las frustraciones en los niños, se socializo tema

7.1.2.2.4.2 Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	Si	24-Acciones para el transito armonico	TRANSITORIO ARMONICO NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Proyecto experiencias con los participantes en referencia a la nueva escuela e inicio del proceso de preinscripcion y formalización del cupo. CDI DINAMARCA: En el mes de noviembre cumplio con el cronograma pactado para este mes y realizó la Jornada de familiarización con el sistema educativo formal, la entrega pedagógica y caracterización familiar. OCTUBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO como parte de las transiciones armonicas, se conto con la visita de un egresado del jardin año 2023 donde conto como ha sido la experiencia y los cambios que ha tenido en la educación formal,por otro lado se orienta a las familias para ir seleccionando la institución educativa donde van a estudiar sus hijos. SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA cumple el cronograma estipulado para el mes de septiembra las agentes educativas realizaron diferentes actividades las cuales se denominadon "una aventura por la

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.2.2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	23- Matriz de talento humano y Hojas de vida del TH	NOVIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la contratación del Talento Humano de los dos CDI teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil de acuerdo al manual operativo versión 7. A su vez, indican que fue enviadas al ICBF y aprobadas por el Comite Tecnico Operativo. OCTUBRE:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparalito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados en el manual operativo versión 7, fueron enviadas a ICBF y aprobadas en comite tecnico operativo. SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil
7.1.2.2.5.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	23- Matriz de talento humano y Hojas de vida del TH	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Continua con la contratacion de 13 madres Comunitarias en transito. CDI DINAMARCA: Indican que en este mes contrataron a 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. OCTUBRE: CDI DINAMARCA contrato 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. CDI CHAPARRALITO LLANERO continuan con la contratacion de 13 madres comunitarias en transito. SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA contrato 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. CDI CHAPARRALITO LLANERO continuan con la contratacion de 13 madres comunitarias en transito. AGOSTO: CDI DINAMARCA: Se contrato 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se continuan con la contratacion de 13 madres comuntarias en transito. JULIO: En el CDI DINAMARCA se contrato 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. CDI
7.1.2.2.5.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presentan discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	SI	23- Matriz de talento humano y Hojas de vida del TH	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con una licenciada en educacion Especial. CDI DINAMARCA: En el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se ha contratado. OCTUBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con una licenciada en educacion Especial, la Lic. Martha Rodriguez. CDI DINAMARCA: en el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se ha contratado. SEPTIEMRBE: CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con una licenciada en educacion Especial la Lic. Martha Rodriguez. CDI DINAMARCA: En el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se ha contratado profesionales con experiencia en educación inclusiva. AGOSTO: CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con una licenciada en educacion Especial, la Lic. Martha Rodriguez. CDI DINAMARCA en el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se ha contratado

7.1.2.2.5.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del CONVENIO en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del CONVENIO pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el	SI	23- Matriz de talento humano y Hojas de vida del TH	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con 3 personas victima del conflicto armado, 13 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor. CDI DINAMARCA: Cuenta con 2 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 4 afrocolombiana. **OCTUBRE:** El CDI Chaparralito Llaneros cuenta con 3 personas victima del conflicto armado, 13 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor CDI DINAMARCA cuenta con 2 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 4 afrocolombiana. **SEPTIEMRBE:** Se cuenta con 3 personas victima del conflicto armado, 13 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor CDI DINAMARCA: Se cuenta con 2 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 4 afrocolombiana. **AGOSTO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con 3 personas victima del conflicto armado, 13 madres cabeza de familia y 2 mujeres

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y**	**Observaciones (iv)**
7.1.2.2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe de cumplimiento de las obligaciones	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con espacios en la infraestructura y el inmobiliario para el desarrollo de las actividades y la atención integral de niñas y niños en los CDI. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con los espacios en la infraestructura y el inmobiliario para el desarrollo de las actividades y la atención integral de niñas y niños en los CDI. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con los espacios en la infraestructura y el inmobiliario para el desarrollo de las actividades y la atención integral de niñas y niños en los CDI. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con los espacios en la infraestructura y el inmobiliario para el desarrollo de las actividades y la atención integral de niñas y niños en los CDI.
7.1.2.2.6.2. Prestar el servicio durante la ejecución del convenio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del convenio, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	N/A	1- Acta de inicio y Convenio 50001222024	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Brinda el servicio en la infraestructura autorizada por ICBF. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO brinda el servicio en la infraestructura autorizada por ICBF. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO brinda el servicio en la infraestructura autorizada por ICBF. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO se brinda el servicio en la infraestructura autorizada por ICBF.
7.1.2.2.6.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	N/A	1- Acta de inicio y Convenio 50001222024	En este convenio no existe contrato de comodato.
7.1.2.2.6.4. Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del convenio, cuando aplique.	N/A	1- Acta de inicio y Convenio 50001222024	En este convenio no existe contrato de comodato.

7.1.2.2.6.5. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	34- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	**NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA:** cuenta con el plan de gestion de riesgo de accidentes y de desastres. **OCTUBRE:** Se cuenta con el plan de gestion de riesgo de accidentes y de desastres. **SEPTIEMRBE:** Se cuenta con el plan de gestion de riesgo de accidentes y de desastres. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el plan de gestion de riesgo de accidentes y de desastres. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el plan de gestion de riesgo de accidentes y de desastres. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el plan de gestion de riesgo de accidentes y de desastres. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con el plan de gestion de riesgo de
7.1.2.2.6.6 Dotación. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos vigentes que rijan para el servicio en los casos que aplique.	SI	59- Inventario general	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta organizado por fuentes de adquisición **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y
7.1.2.2.6.7. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del convenio , garantizando el buen de los mismos	SI	59- Inventario general	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta orgnizado por fuentes de adquisición. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta organizado por fuentes de adquisición. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y
7.1.2.2.6.8 Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	N/A	59- Inventario general	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA Cuenta con elementos que se encuentran en buen estado. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los elementos se encuentran en buen estado. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los elementos se encuentran en buen estado. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los elementos se encuentran en buen estado. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los elementos se encuentran en buen estado. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los elementos se encuentran en buen estado. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los elementos se encuentran en buen estado.

7.1.2.2.6.9 Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente CONVENIO el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral o la supervisión del contrato	Si	59- Inventario general	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con el inventario actualizado 2024, organizado por fuentes de adquisición. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición.
7.1.2.2.6.10 Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del CONVENIO	SI	59- Inventario general	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO y CDI DINAMARCA: Cuenta con el inventario actualizado 2024, organizado por fuentes de adquisición. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición.
7.1.2.2.6.11. Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del CONVENIO y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	SI	59- Inventario general	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Se cuenta con el inventario actualizado 2024, organizado por fuentes de adquisición. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición.
7.1.2.2.6.12. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del CONVENIO o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	SI	59- Inventario general	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: No han presentado ni cierre ni traslado de los CDI. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se ha presentado ni cierre ni traslado de los CDI. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se ha presentado ni cierre ni traslado de los CDI. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se ha presentado ni cierre ni traslado de los CDI. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se ha presentado ni cierre ni traslado de los CDI. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se ha presentado ni cierre ni traslado de los CDI. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se ha presentado ni cierre ni traslado de los CDI **ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se

7.1.2.2.6.13. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	59- Inventario general	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Los bienes y elementos se utilizan exclusivamente para la ejecución del convenio. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO Los bienes y elementos se utilizan exclusivamente para la ejecución del convenio. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los bienes y elememntos se utilizan exclusivamente para la ejecución del convenio. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los bienes y elememntos se utilizan exclusivamente para la ejecución del convenio. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los bienes y elememntos se utilizan exclusivamente para la ejecución del convenio.
7.1.2.2.6.14. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	58-Evidencias fotograficas de los CDI	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con la accesibilidad para niños y niñas con con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación. A su vez, se indica que lo manifestado anteriormente no se encuentra informado en el informe de Cofrem reportado en el mes de noviembre, pero fue corroborado con los demas informes entregados. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuentan con la accesibidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuentan con la accesibidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO Los 2 CDI cuentan con la accesibidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los 2 CDI cuentan con la accesibidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación.
7.1.2.2.6.15. Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	18- Correos enviados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: No haN presentado siniestros al interior de las UDS y aunque en el informe reportado por Cofrem del mes de Noviembre no lo contiene se evidencia que no hay ningun reporte sobre existencias de siniestros. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se ha presentado siniestros al interior de las UDS. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se ha presentado siniestros al interior de las UDS. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se ha presentado siniestros al interior de las UDS. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se ha presentado siniestros al interior de las UDS. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se ha presentado siniestros al interior de las UDS. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se
7.1.2.2.6.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del CONVENIO el "Formato de identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	SI	60- Formato de Identificación de Necesidades de Dotación	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Envio a ICBF el formato de invenatario de dotaciones de los 2 CDI y aunque no se contemplo lo manifestado se evidencia que se cumplio con ello. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO envio a ICBF el formato de invenatario de dotaciones de los 2 CDI. **SEPTIEMBRE:** DI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO envio a ICBF el formato de invenatario de dotaciones de los 2 CDI. **AGOSTO:** COFREM envio a ICBF el formato de invenatario de dotaciones de los 2 CDI. **JULIO:** COFREM envio a ICBF el formato de invenatario de dotaciones de los 2 CDI. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el comite tecnico operativo del dia 29/0572024 se socializo algunas necesidades de los 2 CDI en sus infraestructuras. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el comite tecnico operativo del dia 29/0572024 se socializo algunas necesidades de los 2 CDI en sus infraestructuras.

7.1.2.2.6.17. Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del CONVENIO, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	SI	59- Inventario general	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta organizado por fuentes de adquisición y aunque esto no esta comunicado en el item correspondiente del informe suministrado por Cofrem se verifico que se dio cumplimiento al mismo. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **SEPTIMEBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuentan con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se
7.1.2.2.6.18. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de CONVENIO el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	SI	58- Inventario general 60- Formato de Identificación de Necesidades de Dotación	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta organizado por fuentes de adquisición y aunque esto no esta comunicado en el item correspondiente del informe suministrado por Cofrem se verifico que se dio cumplimiento al mismo. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuenta con el inventario actualizado 2024 y esta oraganizado por fuentes de adquisición. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y**	**Observaciones (iv)**
7.1.2.2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificacion de cobertura 5- Ejecución financiera y presupuestal. 9- Acta de mesa de trabajo con el TH 23- Matriz y hojas de vida talento humano 61- Extrategias organizacionales 62- Directorio de los paricipantes 63- Procedimiento de PQRF y evidencias 64- Percepción del servicio: Cronograma, encuentas de percepción, analisis y plan de mejora.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Se encuentra documentada las estrategias organizacionales de COFREM, contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se encuentra documentada las estrategias organizacionales de COFREM, contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se encuentra documentada las estrategias organizacionales de COFREM, contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se encuentra documentada las estrategias organizacionales de COFREM, contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO se encuentra documentada las estrategias organizacionales de
7.1.2.2.7.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del CONVENIO en el plazo indicado por este.	N/A	10- Registro de las SAI levantadas Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relación de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: No recibio visitas. CDI DINAMARCA: Recibio visita de supervisión el dia 12 de noviembre en la cual se dialogo con el comite de control social y en el acta de supervisión no existen compromisos. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA recibio visita de supervisión el dia 29 de octubre para dialogar en mesa de trabajo con el comite de control social, ICBF y COFREM. Pero aun no se han recibido las observaciones. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA recibio visita del grupo de interventoria de los AAVN el dia 11/09/2024 Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No recibio visitas. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA recibio visita el dia 12 de agosto Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: se recibio la visita del grupo de interventoria de los AAVN, el dia 23 de agosto. **JULIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio visita del equipo SIGE del ICBF, dejando 5 observaciones las cuales fueron consetadas mediante accion de mejora.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO,SUMINISTRO,INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL- AAVN			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

7.1.2.2.8.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA envia por medio de correo electronico a la regional ICBF. OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO envia por medio de correo electronico a la regional ICBF. SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO envia por medio de correo electronico a la regional ICBF. AGOSTO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO envia por medio de correo electronico a la regional ICBF. JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO envia por medio de correo electronico a la regional ICBF. JUNIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO Se envia por medio de correo electronico a la regional ICBF. MAYO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO Se envia por medio de correo electronico a la regional ICBF. ABRIL: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO Se envia por medio de correo electronico a la regional ICBF. MARZO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO Envian por medio de correo electronico a la regional ICBF en el mes de

7.1.2.2.6.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente convenio, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, Lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningun caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimentos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA: Recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 29/11/2024. Se suministra Bienestarina MAS a los participantes en la minuta diaria y se hace entrega a los participantes el dia 02/12/2024. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 24/10/2024. Se suministra Bienestarina MAS a los participantes en la minuta diaria y se hace entrega a los participantes el dia 28/10/2024. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 29/10/2024. Se suministra Bienestarina MAS a los participantes en la minuta diaria. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 30/09/2024. Se suministra Bienestarina MAS a los participantes en la minuta diaria y se hace entrega a los participantes el dia 30/09/2024 CDI CHAPARRALITO LLANERO recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 23/09/2024. Se suministra Bienestarina MAS a los participantes en la minuta diaria. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA se recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 21/08/2024. Se suministra Bienestarina MAS a los participantes en
7.1.2.2.6.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	68- Acta de recibido de AAVN	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Recibe AAVN (Bienestarina MAS tradicional y Bienestarina MAS Vainilla) el dia 29/11/2024 bajo acta 2117359 y la almacena en bodega de almacenamiento. CDI DINAMARCA: Recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 29/11/2024 bajo acta 2117338 y la almacena en bodega de almacenamiento. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 24/10/2024 bajo acta 2112989 y se almacena correctamente en bodega de almacenamiento. CDI CHAPARRALITO LLANERO Se recibe AAVN (Bienestarina MAS tradicional y Bienestarina MAS Vainilla) el dia 29/10/2024 bajo acta 211306 y se almacena correctamente en bodega de almacenamiento. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA:Se recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 30/09/2024 bajo acta 2108358 y se almacena correctamente en bodega de almacenamiento. CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se recibe AAVN (Bienestarina MAS tradicional y Bienestarina MAS Vainilla) el dia 23/09/2024 bajo acta 2106377 y se almacena correctamente en bodega de almacenamiento.
7.1.2.2.6.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	57- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, reportes de saldos, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	**NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA no presentaron situaciones o dificultades. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA no se presentaron situaciones o dificultades. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA: No se presentaron situaciones o dificultades. CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se presentaron situaciones o dificultades. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA no se presentaron situaciones o dificultades. CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron situaciones o dificultades. **JULIO:** En los CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO

7.1.2.2.8.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimentos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 29/11/2024 Suministra dianamente la minuta y entrega bienestarina a los participantes el dia 26/11/2024. . CDI DINAMARCA:Recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 29/11/2024. Suministra Bienestarina a los participantes en la minuta diaria y hace entrega a los participantes el dia 02 de diciembre del 2024. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 24/10/2024. Se suministra Bienestarina MAS a los participantes en la minuta diaria y se hace entrega a los participantes el dia 28/10/2024. CDI CHAPARRALITO LLANERO recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 29/10/2024. Se suministra dianamente en la minuta y se entrega bienestarina a los participantes el dia 29/10/2024. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA se recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 30/09/2024. Se suministra Bienestarina MAS a los participantes en la minuta diaria y se hace entrega a los participantes el dia 30/09/2024. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se recibe AAVN (Bienestarina MAS) el dia 23/09/2024. Se entrega bienestarina a los
7.1.2.2.8.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	N/A	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimentos de Alto valor nutricional a beneficiarios 70- Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio 71- Formato Control de inventarios Alimentos de Alto Valor Nutricional.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Lleva Formato Control de inventarios Alimentos de Alto Valor Nutricional en la UDS. Soportando entradas con actas de entrada de AAVN y salidas con Formatos de entrega de alimento AAVN a unidades ejecutoras y beneficiarios. CDI DINAMARCA: Lleva Formato Control de inventarios Alimentos de Alto Valor Nutricional de la UDS. Soportando entradas con actas de entrada de AAVN y salidas con Formatos de entrega de alimento AAVN a unidades ejecutoras y beneficiarios. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA lleva Formato Control de inventarios Alimentos de Alto Valor Nutricional de la UDS. Soportando entradas con actas de entrada de AAVN y salidas con Formatos de entrega de alimento AAVN a unidades ejecutoras y beneficiarios. CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se lleva Formato Control de inventarios Alimentos de Alto Valor Nutricional de la UDS. Soportando entradas con actas de entrada de AAVN y salidas con Formatos de entrega de alimento AAVN a unidades ejecutoras y beneficiarios.
7.1.2.2.8.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	N/A	N/A	No se transportan AAVN
7.1.2.2.8.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	**NOVIEMBRE:** En este mes CDI DINAMARCA no se solicito ni se recibio asesoria en lo relacionado con AAVN. . **OCTUBRE:** En este mes CDI DINAMARCA no se solicito ni se recibio asesoria en lo relacionado con AAVN. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA: En este mes no se solicito ni se recibio asesoria en lo relacionado con AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se recibió asistencia técnica en lo relacionado a AAVN. **AGOSTO** CDI DINAMARCA no se solicito ni se recibio asesoria en lo relacionado con AAVN. **JULIO:** CDI DINAMARCA no se solicito ni se recibio asesoria en lo relacionado con AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO recibió asistencia técnica por parte del sr Jose Garzón debido a cumplimiento del 92,75% en acta de visita del mes de junio interventoria. **JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO tuvo asistencia técnica al ICBF sobre AAVN debido a cumplimiento del 92,75% en acta de visita
7.1.2.2.8.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	41- Control social: Actas de conformación, cronograma y evidencias de implementación	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no recibio visita del comité de Control Social CDI DINAMARCA: Durante este mes no recibió visita del comité de Control Social. **OCTUBRE** CDI DINAMARCA durante este mes no se recibió visita del comité de control social. CDI CHAPARRALITO LLANERO: El comite de control social el dia realiza verificacion de condiciones del almacenamiento 18/10/2024. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA: El comité de control social el dia 25/09/2024 condiciones de almacenamiento (recipiente y utensilios). **AGOSTO:** CDI DINAMARCA: El comité de control social el dia 21/08/2024 realiza verificacion condiciones de almacenamiento (recipiente y utensilios) **JULIO:** CDI DINAMARCA tuvo comité de control social el dia 24/07/2024 donde realiza verificacion. CDI CHAPARRALITO LLANERO, el comite de control social el dia realiza verificacion de condiciones del almacenamiento. **JUNIO:** CDI DINAMARCA: El comite de control social el dia

7.1.2.2.8.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	N/A	10- Registro de las SAI levantadas Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relación de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no recibio visitas de verificación de los AAVN. CDI DINAMARCA: Durante este mes no recibio visitas de verificación de los AAVN. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Durante este mes no se recibieron visitas de verificación de los AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se recibió visita de la regional del ICBF del dia 02/10/2024 por parte del señor Jose Garzon ICBF quien verificó el punto de almacenamiento de AAVN. Se recibió visita de la Interventoría del ICBF del día 28/10/2024 por parte de la señora Surlye Katherine Carreño quien verificó el punto de almacenamiento de AAVN. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA recibió visita de la interventoría del ICBF del dia 11/09/2024 por parte de señora Paula Lorena Lopez quien verificó el punto de almacenamiento de AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO: En esta mes se no se recibió visitas par verificación de AAVN. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA: Durante este mes no se recibieron visitas de verificación de los AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO:
7.1.2.2.8.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICSF (información, reportes de saldos, pagos de AAVN novedades u otras situaciones)	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA:No ha presentado perdidas ni daños al AAVN por lo cual no se ha cancelado dinero a ICBF por AAVN. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO no se han presentado perdidas ni daños al AAVN por lo cual no se ha cancelado dinero a ICSF por AAVN. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO no se han presentado perdidas ni daños al AAVN por lo cual no se ha cancelado dinero a ICSF por AAVN. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO no se han presentado perdidas ni daños al AAVN por lo cual no se ha cancelado dinero a ICBF por AAVN. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO no se han presentado perdidas ni daños al AAVN por lo cual no se ha cancelado dinero a ICBF por AAVN. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO no han presentado perdidas ni daños al AAVN por lo cual no se ha cancelado
7.1.2.2.8.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectuen por parte del ICBF o la interventoría del CONVENIO de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	10- Registro de las SAI levantadas Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relación de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma	**NOVIEMBRE:** CDI DINAMARCA:Durante este mes no recibio visitas de verificación de los AAVN,por tal motivo no recibio requerimientos. **OCTUBRE:** Durante este mes CDI DINAMARCA no se recibieron visitas de verificación de los AAVN,por tal motivo no se recibieron requerimientos. Durante este mes CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio dos visitas de verificación de los AAVN. 02/10/2024 (ICBF) y 28/10/2024 (INTERVENTORÍA). **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA:Durante este mes no se recibieron visitas de verificación de los AAVN,por tal motivo no se recibieron requerimientos. CDI CHAPARRALITO LLANERO:Durante este mes no se recibieron visitas de verificación de los AAVN,por tal motivo no se recibieron requerimientos. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA durante este mes no se recibieron visitas de verificación de los AAVN,por tal motivo no se recibieron requerimientos. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes se recibió visita el dia 19/08/2024 para verificación de AAVN por parte de la señora Paula Lorena Lopez (Interventoría). Se informó via telefonica al sr José Grazon (regional ICBF) la observación quien
7.1.2.2.8.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Al finalizar el convenio. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Al finalizar el convenio. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Al finalizar el convenio. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Al finalizar el convenio. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Al finalizar el convenio. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Al finalizar el convenio **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Al finalizar el convenio **ABRIL** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Al

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTARTEGIA DE COMPRAS LOCALES			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.2.2.9.1 El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesan materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	72- Compras locales y anexos	NOVIEMBRE: Reporte Compralocales al CONVENIO 50001222024 realiza la compra total de alimentos por un valor de $44.617.487 de los cuales corresponde a compras locales registradas $ 31.468.987 con un 70,69 % adquiridos con las industrias transformadoras: Ind. nutricional avicola avellanos, carnes la piel roja y productos alimenticios el recreo,pequeños proveedores Avihuevo, Fundacion Agroambiental hilos y semillas de Colombia. **OCTUBRE:** Compras locales CONVENIO 50001222024 Se realiza la compra total de alimentos por un valor de $ 64.615.503 de los cuales corresponde a compras locales registradas $ 44.780.353 con un 71,88 % adquiridos con las industrias transformadoras: Ind. nutricional avicola avellanos, carnes la piel roja y productos alimenticios el recreo,pequeños proveedores Avihuevo, Fundacion Agroambiental hilos y semillas de colombia. **SEPTIEMBRE:** Compras locales CONVENIO 50001222024 Se realiza la compra total de alimentos por un valor de $ 54.880.441 de los cuales corresponde a compras locales registradas $ 39.385.691 con un 71,56 % adquiridos con las industrias transformadoras: Ind.
7.1.2.2.9.2 El Contratista deberá pagar contra entrega el o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a s de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del CONVENIO para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos	SI	72- Compras locales y anexos	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó el pago de las facturas correspondientes compras locales de alimentos a industrias transformadoras Pollos avellanos, Carnes piel roja, Lacteos El Racreo AVI HUEVO Y FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA. CDI DINAMARCA: Realizo el pago de las facturas correspondientes al mes de AVELLANOS, AVIHUEVO Y FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA: Se realiza el pago de las facturas correspondientes al mes de AVELLANOS,AVIHUEVO Y FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA. CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realizó el pago de las facturas correspondientes compras locales de alimentos a industrias transformadoras Pollos avellanos, Carnes piel roja, Lacteos El Racreo AVIHUEVO Y FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA realiza el pago de las facturas

OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE INFORMACION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.2.2.10.1 Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, la EAS, la UDS, del talento humano, registro 7 participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias (21/11/2024) y la RAM digital. **OCTUBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, la EAS, la UDS, del talento humano, se registro 4 participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias (19/06/2024) y la RAM digital. CDI DINAMARCA: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, la EAS, la UDS, del talento humano, se registro 2 participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias (18/10/2024) y la RAM digital **SEPTIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, la EAS, la UDS, del talento humano, se registro 6 participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias (19/06/2024) y la RAM

7.1.2.2.10.2 Realizar al inicio del CONVENIO y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, la EAS, la UDS, del talento humano, registro 7 participantes con tomas de medidas antopometricas y la formación las familias (21/11/2024) y en la RAM digital. OCTUBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, la EAS, la UDS, del talento humano, se registro 4 participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias (19/10/2024) y la RAM digital. CDI DINAMARCA: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, la EAS, la UDS, del talento humano, se registro 2 participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias (18/10/2024) y la RAM digital SEPTIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, la EAS, la UDS, del talento humano, se registro 6 participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias (19/09/2024) y la RAM
7.1.2.2.10.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del CONVENIO y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	14- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	NOVIEMBRE CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realizo el registro en el aplicativo cuentame del convenio 50001222024, de las UDS 400 cupos contratados y valores. OCTUBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, la EAS, la UDS, del talento humano, se registro 4 participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias (19/10/2024) y la RAM digital CDI DINAMARCA: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, la EAS, la UDS, del talento humano, se registro 2 participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias (18/10/2024) y la RAM digital. SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, de las UDS, los 400 cupos contratados y valores.
7.1.2.2.10.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del CONVENIO y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	14- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO y CDI DINAMARCA: Realizo el registro en el aplicativo cuentame con el convenio 50001222024, de las UDS de 400 cupos contratados y valores y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos. OCTUBRE: CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, de las UDS, los 400 cupos contratados y valores y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos. SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, de las UDS, los 400 cupos contratados y valores y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos. AGOSTO: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizarón el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, de las UDS, los 400 cupos contratados y valores y la
7.1.2.2.10.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	14- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia N/A	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realizo el registro en el aplicativo cuentame con el convenio 50001222024, ingresando a los 400 participantes de las 2 UDS. OCTUBRE: CDI DINAMARCA y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, ingresando a los 400 participantes de las 2 UDS. SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, ingresando a los 400 participantes de las 2 UDS. AGOSTO: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizarón el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, ingresando a los 400 participantes de las 2 UDS. JULIO: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizarón el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, ingresando a los 400 participantes de las 2 UDS. JUNIO: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024,

7.1.2.2.10.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadore principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	SI	14- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realizo el registro en el aplicativo cuentame al convenio 50001222024, ingresando a los 400 participantes y sus familias de las 2 UDS. - **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, ingresando a los 400 participantes y sus familias de las 2 UDS. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, ingresando a los 400 participantes y sus familias de las 2 UDS. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, ingresando a los 400 participantes y sus familias de las 2 UDS. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50001222024, ingresando a los 400 participantes y sus familias de las 2 UDS. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el
7.1.2.2.10.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	14- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realizo el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50001222024 y el talento humano contratado para los 2 CDI. - **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50001222024 y el talento humano contratado para los 2 CDI. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50001222024 y el talento humano contratado para los 2 CDI. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50001222024 y el talento humano contratado para los 2 CDI. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50001222024 y el talento humano contratado para los 2 CDI. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realizo el
7.1.2.2.10.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COFREM tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	SI	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Actualizo en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se actualiza en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se actualiza en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO actualiza en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO actualiza en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO actualiza en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los
7.1.2.2.10.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	SI	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: no presento fallecimientos de participantes. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron fallecimientos de participantes. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron fallecimeintos de participantes. **AGOSTO - JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron fallecimeintos de participantes. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se

7.1.2.2.10.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COFREM deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema..	SI	62- Formato de solicitud de activación de usuarios cuentame	**NOVIEMBRE:** Durante este periodo se solicito oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame. **OCTUBRE:** Durante este periodo se solicito oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame. **SEPTIEMBRE:** Durante este periodo se solicito oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame. **AGOSTO:** Durante este periodo se solicito oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame. **JULIO:** Durante este periodo se solicito oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame. **JUNIO:** Durante este periodo se solicito oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del
7.1.2.2.10.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de CONVENIO determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del CONVENIO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	SI	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA Registra la información en la RAM digital diariamente. **OCTUBRE** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO registra la información en la RAM digital diariamente. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registra la información en la RAM digital diariamente. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registra la información en la RAM digital diariamente. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO registra la información en la RAM digital diariamente. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO registra la información en la RAM digital diariamente. **MAYO** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se registra la información en la RAM digital diariamente.
7.1.2.2.10.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	SI	59- Inventario general	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA no cuenta con presupuesto para la compra de dotaciones. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se cuenta con presupuesto para la compra de dotaciones. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se cuenta con presupuesto para la compra de dotaciones. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se cuenta con presupuesto para la compra de dotaciones. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se cuenta con presupuesto para la compra de dotaciones. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se cuenta con presupuesto para la compra de dotaciones. **MAYO** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO No se
7.1.2.2.10.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	74- Formato Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: registró en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO registró en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO registró en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO registró en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO registró en el formato de confidencialidad de la

7.1.2.2.10.14 Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los usuarios conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustenta dicha situación, la cual será validada por el supervisor del CONVENIO del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En	SI	74- Formato Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el ticker 1229948 el dia 27/11/2024 para solicitar edición de datos basicos de beneficiario. A su vez, realizo el ticker 1223092 el dia 18/11/2024 para solicitar edición de datos basicos de beneficiario, realizo tambien el ticker 1218231 el dia 12/11/2024 para solicitar edición de datos basicos de beneficiario. **OCTUBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza el ticker 1205159 el dia 23/10/2024 para solicitar edición de datos basicos de beneficiario. **SEPTIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizo ningun ticker para el mes de agosto. **AGOSTO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizo ningun ticker para el mes de agosto. **JULIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO no realizo ningun ticker para el mes de julio. CDI DINAMARCA realiza el ticker 1104274 el dia 02/07/2024 para solicitar desvinculación de participante Valery Sofia Lopez Diaz.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE RECURSOS			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.2.2.11.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación. las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los manuales operativos y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Presento el presupuesto hasta el 20 de diciembre del 2024, el cual fue aprobado por la supervisión del contrato. **OCTUBRE:** El dia 08 de octubre de 2024 se presento el presupuesto de los meses de agosto y septiembre en el tercer comite tecnico operativo ordinario que fue aprobado por ICBF. **SEPTIEMBRE - AGOSTO:** El dia 27 de agosto de 2024 Se presento el presupuesto de los meses de agosto y septiembre en el primer comite tecnico operativo
7.1.2.2.11.2. Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se encuentran cumplidos, y quedan recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los manuales operativos y	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Presento el presupuesto el cual va hasta el 20 de diciembre del 2024, el cual fue aprobado por la supervisión del contrato. **OCTUBRE:** El dia 08 de octubre de 2024 se presento el presupuesto de los meses de agosto y septiembre en el tercer comite tecnico operativo ordinario que fue aprobado por ICBF. **SEPTIEMBRE - AGOSTO:** El dia 27 de agosto de 2024
7.1.2.2.11.3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente CONVENIO y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal.	**NOVIEMBRE-OCTUBRE - SEPTIEMBRE - AGOSTO - JULIO - JUNIO - MAYO - ABRIL - MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Mantiene el control presupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem.
7.1.2.2.11.4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del CONVENIO de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales	SI	76- Certificaciones bancarias	La EAS realizo la apertura de la cuenta de ahorros 357345834 denominada COFREM - CONV122/2024 APORTES ICBF y la cuenta de ahorros 357345826 denominada COFREM - CONV122/2024 APORTES COFREM

7.1.2.2.11.5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegaren a recaudar con ocasión del presente CONVENIO sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y DINAMARCA: Los dineros aportados por ICBF y COFREM para el convenio 50001222024 son utilizados exclusivamente para la operatividad del mismo. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los dineros aportados por ICBF y COFREM para el convenio 50001222024 son utilizados exclusivamente para la operatividad del mismo. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los dineros aportados por ICBF y COFREM para el convenio 50001222024 son utilizados exclusivamente para la operatividad del mismo. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los dineros aportados por ICBF y COFREM para el convenio 50001222024 son utilizados exclusivamente para la operatividad del mismo. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los dineros aportados por ICBF y COFREM
7.1.2.2.11.6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	82- Certificación gratuidad del servicio 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: No se realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes.
7.1.2.2.11.7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realizo la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del Talento Humano. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del Talento Humano. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del Talento Humano. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del Talento Humano. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del Talento Humano. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del Talento Humano.
7.1.2.2.11.8. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	77- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. 78- Planilla de pago de nomina	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realiza el pago de salarios quincenalmente y se realiza los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago de salarios quincenalmente y se realzian los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago de salarios quincenalmente y se realzian los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago de salarios quincenalmente y se realzian los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago de salarios quincenalmente

7.1.2.2.11.9. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realiza el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cuentas de cobro y facturas. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas de cobro y facturas. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas de cobro y facturas. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas de cobro y facturas. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el pago a proveedores y al
7.1.2.2.11.10. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique, y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los manuales operativos y sus anexos.	SI	82- Certificación gratuidad del servicio 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA realiza el informe financiero y se entrega al ICBF en los primeros 10 días habiles a ICBF con todos los soportes correspondientes. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza el informe financiero y se entrega a ICBF en los primeros 10 días habiles a ICBF con todos los soportes correspondientes. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza el informe financiero y se entrega a ICBF en los primeros 10 días habiles a ICBF con todos los soportes correspondientes. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza el informe financiero y se entrega a ICBF en los primeros 10 días habiles a ICBF con todos los soportes correspondientes. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza el informe financiero y se entrega a
7.1.2.2.11.11. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	N/A	N/A	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: En el mes de noviembre consigno los rendimientos financieros correspondientes al mes de octubre por valor de $ 925.110. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO en el mes de octubre se consignaron los rendimientos financieros correspondientes al mes de septiembre por valor de $1.333.158. **SEPTIEMBRE:** En el mes de septiembre se consignaron los rendimientos financieros correspondientes al mes de agosto por valor de $1.227.744. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de agosto no se consignaron rendimeintos financierons a ICBF. **JULIO:** En el mes de Julio de consignaron los rendimientos financieros correspondientes al mes de junio por valor de $1.019.091. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO
7.1.2.2.11.12. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	10- Certificación de revisoria fiscal. 8- Ejecución financiera y presupuestal	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: No realizo cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **OCTUBRE-SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **AGOSTO - JULIO - JUNIO - MAYO - ABRIL - MARZO**

7.1.2.2.11.13. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	N/A	72- Compras locales	**NOVIEMBRE:** Reportan Compras locales CONVENIO 50001222024 realizan la compra total de alimentos por un valor de $44.617.487 de los cuales corresponde a compras locales registradas a $ 31.468.987 con un 70.69 % adquiridos con las industrias transformadoras: Ind. nutricional avicola avellanos, carnes la piel roja y productos alimenticios el recreo, pequeños proveedores Avihuevo, Fundacion Agroambiental hilos y semillas de colombia. **OCTUBRE:** Compras locales CONVENIO 50001222024 Se realiza la compra total de alimentos por un valor de $ 64.615.503 de los cuales corresponde a compras locales registradas $ 44.780.353 con un 71,88 % adquiridos con las industrias transformadoras: Ind. nutricional avicola avellanos, carnes la piel roja y productos alimenticios el recreo,pequeños proveedores Avihuevo, Fundacion Agroambiental hilos y semillas de colombia. **SEPTIEMBRE:** Compras locales CONVENIO
7.1.2.2.11.14. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	5- Ejecución financiera y presupuestal 7- Oficio radicado de informes a ICBF 6- Formato de Ejecución técnica contractual y general de acciones	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Presento informe correspondiente al mes de Octubre el cual fue radicado en ICBF el dia 25 de noviembre del 2024. **OCTUBRE:** El informe correspondiente al mes de Septiembre fue radicado en ICBF el dia 25/10/2024. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: El informe correspondiente al mes de Agosto fue radicado en ICBF el dia 23/08/2024. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: El informe correspondiente al mes de Julio fue radicado en ICBF el dia 24/09/2024. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: El informe correspondiente al mes de Junio fue radicado en ICBF el dia 22/07/2024. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: El informe correspondiente al mes de Mayo fue radicado en ICBF el dia 20/06/2024.
7.1.2.2.11.15. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del CONVENIO el respectivo soporte de pago, garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del CONVENIO esté vinculado a la póliza.	SI	80- Poliza contra accidentes de los participantes	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realiza la vinculación de los participantes a la poliza o seguro contra accidentes. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza la vinculación de los participantes a la poliza o seguro contra accidentes. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la vinculación de los participantes a la poliza o seguro contra accidentes. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la vinculación de los participantes a la poliza o seguro contra accidentes. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza la vinculación de los participantes a
7.1.2.2.11.16. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente CONVENIO en cualquier tipo de asunto o acto político.	N/A	5- Ejecución financiera y presupuestal. 9- Acta de mesa de trabajo con el TH	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Indican que los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **OCTUBRE:** En CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **JUNIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO
7.1.2.2.11.17. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	N/A	N/A	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: No realizan reintegros a ICBF de recursos no ejecutados. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados. **AGOSTO - JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizaron reintegros

7.1.2.2.11.18. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	N.A	N/A	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: No realizaron reintegros a ICBF por perdida de recursos. **OCTUBRE:** En los CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se realizaron reintegros a ICBF por perdida de recursos. **SEPTEIMBRE:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se realizaron reintegros a ICBF por perdida de recursos. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se realizaron reintegros a ICBF por perdida de recursos. **JULIO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO no se realizaron reintegros a ICBF por perdida de recursos.
7.1.2.2.11.19. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el	N/A	N/A	Al finalizar el convenio se entrega el informe final de ejecución.
7.1.2.2.11.20. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del CONVENIO dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o ineiecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos	N.A	N/A	Al finalizar el convenio si resulta dinero a favor de ICBF se reintegrará a la cuenta destinada para tal fin.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
Eje de calidad.			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.3.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	23- Matriz de talento humano Hojas de vida TH	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requisitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en los diferentes cargos. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requisitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en los diferentes cargos. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requisitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en los diferentes cargos. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requisitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en los diferentes
7.1.3.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el convenio, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realizo la socialización en los temas programados en la inducción. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la socialización en los temas programados en la inducción **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la socialización en los temas programados en la inducción. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la socialización en los temas programados en la inducción. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la socialización en los temas programados en la inducción. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la socialización en los temas programados en la inducción.

7.1.3.1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	Si	64- Percepción del servicio: Cronograma, encuentas de percepción, analisis y plan de mejora	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realizaron la segunda encuesta de percepción del servicio el dia 6 de noviembre del 2024. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo en el mes de mayo y junio **SEPTIEMBRE - AGOSTO:** Esta obligación contractual se realizó en el mes de mayo y junio. **JULIO:** Esta obligación contractual se realizó en el mes de mayo y junio. **JUNIO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se aplico la primera encuesta de satisfacción del servicio el dia 10 de junio a los padres de familia o acudientes, realizandose la tabulación, analisis y las acciones de mejora. **MAYO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: las encuestas de satisfaccion se tienen organizadas para ser aplicadas en el mes de junio. CDI DINAMARCA aplico la primera encuesta de satisfacción del servicio el dia 22 de mayo a los padres de familia o acudientes, realizandose la
7.1.3.1.4 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	N/A	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. **11-** Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: En este mes se realizaron acciones de mejora de la encuesta de percepción del servicio y del plan de acción de requerimiento. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO en este mes no se realizaron acciones de mejora. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA: Se recibio visita de supervisión de AAVN el dia 11/09/2024. **AGOSTO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO recibio visita de supervisión de AAVN el dia 23/08/2024. **JULIO:** CDI DINAMARCA recibio visita de supervisión de AAVN el dia 8/07/2024. **JUNIO:** CDI DINAMARCA: No se recibieron visitas de supervisión. CDI CHAPARRALITO LLANERO : Se realizaron las acciones de mejora teniendo en cuenta las debilidades que requeiren ser subsanadas. **MAYO:** Se realizaron las acciones de mejora teniendo en
7.1.3.1.5 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	Si	63- Procedimiento de PQRF y evidencias	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con el procedimiento de PQRF y se hace la apertura todos los meses el comite de control social Y realiza la instalación del codifgo QR para realizar las solicitudes de manera virtual. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO cuenta con el procedimiento de PQRF y se hace la apertura todos los meses el comite de control social Y se realizo la instalación del codifgo QR para realizar las solicitudes de manera virtual. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con el procedimiento de PQRF y se hace la apertura todos los meses el comite de control social Y se realizo la instalación del codifgo QR para realizar las solicitudes de manera virtual. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO cuenta con el procedimiento de PQRF y se hace la apertura todos los meses el comite de control social Y
7.1.3.1.6 Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	65- Certificado de calibración y verificaciones	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Los equipos antopometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones intermedias trimestrales. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones intermedias trimestrales. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones intermedias trimestrales. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones intermedias trimestrales. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopometricos cuentan con los certificados de

7.1.3.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	66- Registro y relación de documentos para la operación del servicio	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio. **SEPTIEMRBE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio.
EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7.1.3.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	81- Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Registraron en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI. **SEPTIEMRBE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se
7.1.3.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del CONVENIO una vez se firme el contrato.	SI	74- Formato Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y DINAMARCA: Cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI. **OCTUBRE:** Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI. **SEPTIEMBRE:** Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO. Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI.
7.1.3.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del CONVENIO.	SI	83- Certificación de no incidencia en la seguridad de la información.	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI.

7.1.3.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	84- Plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO vienen
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y**	**Observaciones (iv)**
7.1.3.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del convenio o convenio y la normatividad vigente	SI	85- Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO. Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros.
7.1.3.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del CONVENIO.	N/A	86- Matriz dede identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con la matriz matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentado. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la matriz matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentado. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la matriz matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentado. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la matriz matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentado. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la matriz matriz de identificación de peligros,
7.1.3.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	3O- Plan de inducción y Actas de inducción al tn	La entidad realizó la inducción en seguridad y salud en el trabajo.
7.1.3.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	87- Entrega de EPP	**NOVIEMBRE:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Entrego los EPP al talento humano. **OCTUBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se entrego los EPP al talento humano. **SEPTIEMBRE:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se entrego los EPP al talento humano. **AGOSTO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se entrego los EPP al talento humano. **JULIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se entrego los EPP al talento humano. **JUNIO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se entrego los EPP al talento humano. **MAYO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se entrego los EPP al talento humano.

7.1.3.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio.	SI	88- Examenes ocupacionales y concepto médico	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Realizo el examen medico ocupacional a todo el th antes de ingresar a laborar, estamos al pendiente del envio de los soportes de gestión humana. OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se realizo el examen medico ocupacional a todo el th antes de ingresar a laborar, estamos al pendiente del envio de los soportes de gestión humana. SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se realizo el examen medico ocupacional a todo el th antes de ingresar a laborar, estamos al pendiente del envio de los soportes de gestión humana. AGOSTO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se realizo el examen medico ocupacional a todo el th antes de ingresar a laborar, estamos al pendiente del envio de los soportes de gestión humana. JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se
7.1.3.3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	N/A	35- Plan de egstión de riesgos de desastres.	NOVIEMBRE: CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: Cuenta con el plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias. OCTUBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. SEPTIEMBRE: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. AGOSTO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. JULIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. JUNIO: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se esta actualizando el plan de prevención, preparación y

EJE AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y**	**Observaciones (iv)**
7.1.3.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del convenio, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	N/A	89- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energia, papel, y manejo de residuos	La entidad documentó las estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel, y manejo de residuos
7.1.3.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en	N/A	N/A	N/A
7.1.3.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del convenio; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	90- medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	NOVIEMBRE-OCTUBRE - SEPTIEMBRE - AGOSTO - JULIO - JUNIO - MAYO: Cuenta con el documento actualizado donde se adopatan las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos La EAS cuenta con el documento para el almacenamiento
7.1.3.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio.	SI	91- Disposición de residuos especiales	NOVIEMBRE-OCTUBRE - SEPTIEMBRE - AGOSTO - JULIO - JUNIO - MAYO: Se verifico mensualmente los botiquines para verificar que no esten productos vencidos. Los elementos del botiquin que se encuentran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias.
7.1.3.4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua	SI	32- Plan de saneamiento básico 92- Certificación manejo de	Se cuenta con el plan de saneamiento básico
7.1.3.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	93- Productos amigables con el medio ambiente	Se utilizan productos amigables con el ,medio ambiente como lo es la retma de papel de caña de azucar, aires acondicionados virus doctor bajo consumo de energia, impresora EPSON de recarga de tanques de tinta
7.1.3.4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	32- Plan de saneamiento básico 92- Certificación manejo de residuos organicos.	La entidad cuenta con el plan de saneamiento básico y los programas a la vez se implementan en las actividades de los CDI.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es

15. Seguimiento a matriz de riesgos					
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO		
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X	
Detalle cuales(s) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:					
Observaciones adicionales: En este mes se presenta unas inejecucion por valor de $93.857.446 que corresponde al inicio tardio del convenio frente a lo presupuestado para inicio.					

Si hay algun riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 6/02/2021

Firma
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA
Supervisora (E) - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES
CONTRATISTA- FINANCIERO

Firma
JESSICA TATIANA PIÑEROS SAENZ
CONTRATISTA- TECNICO

Firma
ROSA ANA BOLIVAR CORREDOR
CONTRATISTA-JURIDICO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1 A8 MD12 PP	2/02/2022
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N° 10

Fecha Inicio:	19/12/2024 9:00	**Fecha Fin:**		**ESTADO DEL CONTRATO:**	VIGENTE
Lugar:	Regional_Meta				19/12/2024 10:30
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición				
Proceso:	Promoción y Prevención				
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos o Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)				
Nombre EAS:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM				

Agenda:

1. Desarrollo
2. Información general del contrato
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI)
5. Detalle de Inejecuciones
6. Ejecución Contrapartida
7. Situación Encontrada
8. Recomendaciones
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Meta	**Centro Zonal:**	CZ_REGIONAL_META			**N° de Contrato o Convenio**	50001222024
N° CDP	33524	**N° RP**	42624	**FECHA ACTA INICIO**	1/03/2024	**Cupos Contratados:**	400
Modalidad 1:	**Modalidad 2:**	**Modalidad 3:**	**Modalidad 4:**	**Modalidad 5:**			
INSTITUCIONAL	0	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA			
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**			
Centros_de_Desarrollo_Infantil_-CDI_SIN_ARRIENDO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**			
400	0	0	0	0			
Nombre Supervisor CTO:	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA			**Apoyo Financiero ICBF:**	AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES		
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 1/03/2024	**Hasta:** 31/07/2024		**Fecha aprob. póliza:**	16/02/2024		
Póliza N° 1 del CTO	620-74-994000012014	**Poliza N° 2**	620-74-994000052027	**Nombre Ent. Aseguradora**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Representante Legal:	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA			**Cédula RL:**	74.810.212		
Email Representante L.	DIRECTOR@COFREM.COM.CO			**NIT EAS:**	892.000.146		
Telefono o Cel R.L	3,10222E+14			**Fecha Vencimiento R. L:**	INDEFINIDO		
VIGENCIA ACTUAL **Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)**	$ 1.201.815.600			**Valor Aportes EAS:**	$ 801.210.400		
Adiciones al CTO:	$ 462.819.401			**Adiciones Aportes EAS:**	$ 308.546.269		
Reducciones al CTO	$ 0			**Total Aportes EAS:**	$ 1.109.756.669		
VALOR APORTE ICBF	$ 1.664.635.001			**Valor Actual del CTO:**	$ 2.774.391.670		

VIGENCIA	**APORTE ICBF**	**APORTE EAS**	**Adiciones al contrato**		**Reducciones al contrato**		**Valor final del contrato**		
			ICBF	**EAS**	**ICBF**	**EAS**	**ICBF**	**EAS**	**TOTAL**
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2024	$ 1.201.815.600	$ 801.210.400	$ 462.819.401	$ 308.546.269	$ -	$ -	$ 1.664.635.001	$ 1.109.756.669	$ 2.774.391.670
TOTAL	**$1.201.815.600**	**$801.210.400**	**$462.819.401**	**$308.546.269**	**$0**	**$0**	**$1.664.635.001**	**$1.109.756.669**	**$2.774.391.670**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar	OCTUBRE
Fecha radicación EAS	25/11/2024

¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?

SI	X
NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	**PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)**	**EJECUCIÓN**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS**	**DESEMBOLSOS GIRADOS**	**DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO**	**PAGOS REAL. EN EL MES**
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.160.400	$ 0	$ 413.160.400	$ 0
Marzo	$ 167.591.262	$ 167.591.262	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 184.617.427	$ 184.617.427	$ 0	$ 378.400.800	$ 0	$ 378.400.800	$ 0
Mayo	$ 184.531.916	$ 184.531.916	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 184.411.235	$ 184.411.235	$ 0	$ 410.254.400	$ 791.561.200	-$ 381.306.800	$ 490.429.036
Julio	$ 180.669.561	$ 180.669.561	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.250.899
Agosto	$ 181.337.757	$ 181.337.757	$ 0	$ 94.031.005	$ 410.254.400	-$ 316.223.395	$ 165.319.768
Septiembre	$ 178.413.950	$ 178.413.950	$ 0	$ 0	$ 94.031.005	-$ 94.031.005	$ 166.257.750
Octubre	$ 188.799.600	$ 175.843.901	$ 12.955.699	$ 368.788.396	$ 0	$ 368.788.396	$ 163.838.307
Noviembre	$ 214.062.293	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 1.664.635.001**	**$ 1.437.617.009**	**$ 12.955.699**	**$ 1.664.635.001**	**$ 1.295.846.605**	**$ 368.788.396**	**$ 1.179.095.760**

COPIA NO CONTROLADA

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SE GENERA INEJECUCIONES POR VALOR DE $12.955.699 QUE CORRESPONDE A 143 INASISTENCIAS POR VALOR DE $1.552.425 QUE CORRESPONDE A 60 CHAPARRALITO Y 85 DINAMARCA, TALENTO HUMANO POR $11.902.274 CHAPARRALITO $9.362.474 Y DINAMARCA $2.519.800

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGRO S T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.331.278
Marzo	$ 0	$ 6.331.278	$ 6.331.278	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.313.451
Abril	$ 0	$ 3.982.173	$ 3.982.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.581.135
Mayo	$ 0	$ 4.267.684	$ 4.267.684	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.969.500
Junio	$ 0	$ 4.388.365	$ 4.388.365	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.099.539
Julio	$ 0	$ 8.130.039	$ 8.130.039	$ 0	$ 34.561.382	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 7.461.843	$ 7.461.843	$ 0	$ 34.073.497	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 19.980.247	$ 14.093.250	$ 34.073.497	$ 0	$ 12.955.699	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 12.955.699	$ 12.955.699	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 19.980.247	$ 81.610.331	$ 81.590.578	$ 0	$ 81.590.578	$ 0	$ 0

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.664.635.001	$ 1.437.617.009	87%	86%	-0,78%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 280.589.152
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 280.589.152
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 163.838.307
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 116.750.845
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 117.675.955
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 925.110
VALOR CONCILIADO	$ 925.110
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 97.049.976
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 925.110
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 925.110
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 1.333.158

Banco:	BANCO_DE_BOGOTA_S_A	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	357345834

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

EL 3 OCTUBRE SE CONSIGNO LOS RENDIMIENTOS DE SEPTIEMBRE POR VALOR DE $1.333.158 Y EN EL MES DE OCTUBRE SE GENERA RENDIMIENTOS POR VALOR DE $925.110
EL VALOR A CONCILIAR ES DE $925.110 QUE CORRESPONDE A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE

4 Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES OBTENIDOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	400	400	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 1.053.425	RAM			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 11.902.274	INFORME_FINANCIERO			
TOTAL DESCUENTO				$ 12.955.699				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 87.219.723	$ 87.219.723	$ 0	
ABRIL	$ 95.709.370	$ 95.709.370	$ 0	
MAYO	$ 149.568.820	$ 149.568.820	$ 0	
JUNIO	$ 115.930.761	$ 115.930.761	$ 0	
JULIO	$ 100.422.921	$ 100.422.921	$ 0	
AGOSTO	$ 149.108.788	$ 109.795.945	$ 39.312.843	
SEPTIEMBRE	$ 165.937.354	$ 111.673.612	$ 54.263.742	
OCTUBRE	$ 122.929.466	$ 111.055.910	$ 11.873.556	
NOVIEMBRE	$ 122.929.466	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 1.109.756.669	$ 881.377.062	$ 105.450.141	

7. Observaciones Generales

8. Recomendaciones (Preste la asesoria necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Rosario.rodriguezg@icbf.gov.co	
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES	APOYO FINANCIERO ICBF	Aida.guevara@icbf.gov.co	
HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	DIRECTOR@COFREM.COM.CO	
LEIDY VERONICA CARVAJAL CRUZ	ANALISTA PROGRAMAS SOCIALES	ANALISTAPROGRAMASSOCIALES1@COFREM.COM.CO	
0	0	0	

Antes de imprimir este documento ¿piense en el medio ambiente?

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 20..

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCION FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1 A8 MO12 PP	3/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información Publica	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N° 11

Fecha Inicio:	4/02/2025 9:45	**Fecha Fin:**		**ESTADO DEL CONTRATO:**	VIGENTE
Lugar:			4/02/2025 10:30		
Dependencia que Convoca:	Regional_Meta				
Proceso:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición				
Objetivo:	Promoción y Prevención Recepción, revisión, el analisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)				
Nombre EAS:	**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM**				

Agenda:

1. Desarrollo
2. Información general del contrato
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI)
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervision, manuales operativos y minutas que correspondan
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Meta	**Centro Zonal:**	CZ_REGIONAL_META			N° de Contrato o Convenio	50001222024
N° GDP	33524	N° RP	42824	FECHA ACTA INICIO	1/03/2024	Cupos Contratados:	400
Modalidad 1:		Modalidad 2:		Modalidad 3:		Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL		0		NO_APLICA		NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:		SERVICIO 2:		SERVICIO 3:		SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros_de_Desarrollo_Infantil_-CDI_SIN_ARRIENDO		0		NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:		CUPOS CONTRATADO 2:		CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
400		0		0		0	0
Nombre Supervisor CTO:	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA					Apoyo Financiero ICBF:	AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES
Plazo de ejecución CTO:	Desde:	1/03/2024	Hasta:	31/07/2024		Fecha aprob. póliza:	18/02/2024
Póliza N° 1 del CTO	620-74-994000012014	Poliza N° 2	620-74-994000052027			Nombre Ent. Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Representante Legal:	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA					Cédula RL:	74.810.212
Email Representante L.	DIRECTOR@COFREM.COM.CO					NIT EAS:	892.000.146
Telefono o Cel R.L	3.10222E+14					Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDO
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.201.815.600					**Valor Aportes EAS:**	$ 801.210.400
Adiciones al CTO:	$ 462.819.401					Adiciones Aportes EAS:	$ 308.546.269
Reducciones al CTO	$ 0					Total Aportes EAS:	$ 1.109.756.669
VALOR APORTE ICBF	$ 1.664.635.001					Valor Actual del CTO:	$ 2.774.391.670
VIGENCIA ACTUAL						Reducciones al contrato	Valor final del contrato

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2024	$ 1.201.815.600	$ 801.210.400	$ 462.819.401	$ 308.546.269	$ -	$ -	$ 1.664.635.001	$ 1.109.756.669	$ 2.774.391.670
TOTAL	$1.201.815.600	$801.210.400	$462.819.401	$308.546.269	$0	$0	$1.664.635.001	$1.109.756.669	$2.774.391.670

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue

Mes a legalizar	NOVIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS	26/12/2024		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los informes Financieros presentados por la entidad

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.160.400	$ 0	$ 413.160.400	$ 0
Marzo	$ 167.591.262	$ 167.591.262	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 184.817.427	$ 184.817.427	$ 0	$ 378.400.800	$ 0	$ 378.400.800	$ 0
Mayo	$ 184.531.916	$ 184.531.916	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 184.411.235	$ 184.411.235	$ 0	$ 410.254.400	$ 791.561.200	-$ 381.306.800	$ 490.429.036
Julio	$ 180.669.561	$ 180.669.561	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.250.899
Agosto	$ 181.337.757	$ 181.337.757	$ 0	$ 94.031.005	$ 410.254.400	-$ 316.223.395	$ 165.319.766
Septiembre	$ 178.413.950	$ 178.413.950	$ 0	$ 0	$ 94.031.005	-$ 94.031.005	$ 166.257.750
Octubre	$ 188.799.600	$ 175.843.901	$ 12.955.699	$ 366.788.396	$ 0	$ 366.788.396	$ 163.838.307
Noviembre	$ 214.062.293	$ 168.353.676	$ 45.708.617	$ 0	$ 366.788.396	-$ 366.788.396	$ 116.750.845
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.664.635.001	$ 1.605.970.685	$ 58.664.316	$ 1.664.635.001	$ 1.664.635.001	$ 0	$ 1.295.846.605

Cualquier copia impresa de este documento se considera copia NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SE GENERA UNAS INEJECUCIONES POR VALOR DE $20.445.924 Y LA DIFERENCIA ES $25.262.693 INICIO TARDIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO LOS $20.445.924 CORRESPONDE A $10.596.513 A INASISTENCIAS QUE SON 424 INASISTENCIAS DE CHAPARRALITO Y 113 DINAMARCA Y DOS DIAS FESTIVOS $9.849.411 POR TALENTO HUMANO

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGRO $ T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.331.278
Marzo	$ 0	$ 6.331.278	$ 6.331.278	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.313.451
Abril	$ 0	$ 3.982.173	$ 3.982.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.581.135
Mayo	$ 0	$ 4.267.684	$ 4.267.684	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.969.500
Junio	$ 0	$ 4.388.365	$ 4.388.365	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.099.539
Julio	$ 0	$ 8.130.039	$ 8.130.039	$ 0	$ 14.661.382	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 7.461.843	$ 7.461.843	$ 0	$ 34.073.497	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 19.960.247	$ 14.093.250	$ 34.073.497	$ 0	$ 12.955.699	$ 0	$ 34.073.497
Octubre	$ 0	$ 12.955.699	$ 12.955.699	$ 0	$ 11.635.120	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 45.708.617	$ 45.708.617	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.073.497
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.225.698	$ 0	
TOTAL	$ 19.960.247	$ 107.318.948	$ 127.299.195	$ 0			

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.664.635.001	$ 1.605.970.685	100%	96%	-3,52%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 116.750.845
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 368.788.396
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 485.539.241
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 116.750.845
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 368.788.396
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 359.170.038
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 381.642
VALOR CONCILIADO	$ 381.642
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 111.913.999
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 381.642
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 381.642
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 925.110

Banco:	BANCO_DE_BOGOTA_S_A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	357345834

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

EL VALOR DE $381.642 CORRESPONDE A RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE EL 12 NOVIEMBRE SE CONSIGNARON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para Hi)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCION CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 0	$ 0	$ 0	

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	400	400	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 10.596.513	RAM			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 9.849.411	INFORME_FINANCIERO			
TOTAL DESCUENTO				$ 20.445.924				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 87.219.723	$ 87.219.723	$ 0	
ABRIL	$ 95.709.370	$ 95.709.370	$ 0	
MAYO	$ 149.568.820	$ 149.568.820	$ 0	
JUNIO	$ 115.930.761	$ 115.930.761	$ 0	
JULIO	$ 100.422.921	$ 100.422.921	$ 0	
AGOSTO	$ 149.108.788	$ 109.795.945	$ 39.312.843	
SEPTIEMBRE	$ 165.937.354	$ 111.673.612	$ 54.263.742	
OCTUBRE	$ 122.929.466	$ 111.055.910	$ 11.873.556	
NOVIEMBRE	$ 122.929.466	$ 119.698.157	$ 3.231.309	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 1.109.756.669	$ 1.001.075.219	$ 108.681.450	

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y están de acuerdo con cada uno de los temas de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Rosario.rodriguezg@icbf.gov.co	
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES	APOYO FINANCIERO ICBF	Aida.guevara@icbf.gov.co	
HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	DIRECTOR@COFREM.COM.CO	
LEIDY VERONICA CARVAJAL CRUZ	ANALISTA PROGRAMAS SOCIALES	ANALISTAPROGRAMASSOCIALES1@COFREM.COM.CO	
0	0	0	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Outlook

Solicitud de información referente al Control Social

Desde Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>
Fecha Vie 17/05/2024 15:57
Para coordinadoracdi <coordinadoracdi@cofrem.com.co>; Olga Coordinacion Jardin Dinamarca <coordinacionjardindinamarca@cofrem.com.co>
CC Jessica Tatiana Pineros Saenz <jessica.pineros@icbf.gov.co>; Virna Escobar Martinez <virna.escobar@icbf.gov.co>

Reciban un Cordial Saludo.

Mediante la presente agradezco compartir en formato PDF por CDI la siguiente información con relación al ejercicio de Control Social o Veeduría Ciudadana referente al convenio Nº 50001222024:

1) Formato Acta de Conformación del Comité de Control Social o de la Veeduría Ciudadana v1 F1. G23.PP
2) Formato Encuesta Socialización Inicial de los Servicios Contratados para la Atención a la Primera Infancia v1 F5.G23.PP (*enviar en PDF una muestra del 5% de las encuestas aplicadas según cupo por CDI).*
3) Formato Plan de Acción del Comité de Control Social y la Veeduría Ciudadana v1 F3. G23.PP
4)
5) Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de Primera Infancia v1 F4. G23.PP (*si aplica según cronograma establecido en el Plan de Acción*)

Agradezco enviar la información organizada y legible antes del próximo 23 de mayo del presente año.

Cordialmente

Jorge Ivan Orrego Cortes
Contratista
Grupo Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 22 No. 10 – 73/89 Sur Barrio Doña Luz
Teléfono 608 6833644 Ext
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explicita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Outlook

Re: Solicitud de actualizaciòn F8

Desde Olga Coordinacion Jardin Dinamarca <coordinaciondinamarca@cofrem.com.co>
Fecha Vie 24/05/2024 12:27
Para Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (78 KB)
f8.g23.ppformato_seguimiento_socializaciones_de_los_servicios_contratados_y_a_la_aplicacion_contrapartida_o_el_vta_por_control_social_v1 (3).xlsx;

OLGA LUCIA GONZÁLEZ CASTRO
Coordinadora CDI DINAMARCA

El vie, 24 may 2024 a las 11:49, Jorge Ivan Orrego Cortes (<Jorge.Orrego@icbf.gov.co>) escribió:

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente solicito de su valiosa colaboración para actualizar por CDI en el mismo Excel la información referente a las socializaciones de Control Social en el formato F8.g3. Agradezco tener en cuenta el instructivo para el correcto diligenciamiento de la información.

Se anexa a continuación formato indicado, favor no modificar o eliminar celdas.

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/f8.g23.ppformato_seguimiento_socializaciones_de_los_servicios_contratados_y_a_la_aplicacion_contrapartida_o_el_vta_por_control_social_v1.xlsx

Cordialmente

Jorge Ivan Orrego Cortes
Contratista
Grupo Asistencia Tecnica
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 22 No 10 – 73/89 Sur Barrio Doña Luz
Teléfono 608 6833644 Ext
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explicita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Outlook

Solicitud de corrección F8 frente al Control Social

Desde Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>
Fecha Lun 17/06/2024 10:59
Para Olga Coordinacion Jardin Dinamarca <coordinaciondinamarca@cofrem.com.co>; coordinadoracdi <coordinadoracdi@cofrem.com.co>
CC Virna Escobar Martinez <virna.escobar@icbf.gov.co>; Jessica Tatiana Pineros Saenz <jessica.pineros@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (78 KB)
f8.g23.ppformato_seguimiento_socializaciones_de_los_servicios_contratados_y_a_la_aplicacion_contrapartida_o_el_vta_por_control_social_v1 (4).xlsx;

Cordial Saludo

Coordinadoras Convenio Cofrem- ICBF

Teniendo en cuenta que en días anteriores se solicito el diligenciamiento del F8 teniendo en cuenta el instructivo. Es preciso solicitar nuevamente el cargue de la información teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

1) En la columna Nombre EAS indicar; Caja de Compensación Familiar y nombre del CDI en 2 filas distintas.

2) En la columna Valor en pesos contrato de aporte aclarar el valor aportado en el convenio solo por ICBF.

3) En la columna numero de usuarios atendidos mediante el contrato discriminar la información de los dos CDI; 300 cupos CDI Chaparralito y 100 cupos CDI Dinamarca.

4) En la columna Número de comités de control social para verificación de los servicios prestados mediante el contrato precisar la cantidad de comités de control social por contrato.

5) En la columna Número de veedurías ciudadanas para verificación de los servicios prestados mediante el contrato informar mediante correo el nombre de la Veeduría que registraron en el F8.

6) En la columna Fecha de la segunda socialización de los servicios/contrato (día/mes/año) indicar la fecha de socialización del balance del presente convenio discriminado en distintas filas por CDI. Teniendo en cuenta que la socialización se debe realizar en el presente mes.

7) En la columna Enlace de control social en el centro zonal y Correo enlace de control social en el centro zonal registrar la siguiente información; Jorge Ivan Orrego Cortes- jorge.orrego@icbf.gov.co

Agradezco realizar las respectivas correcciones y remitir en la mayor brevedad la información solicitada dando cumplimiento contractual al presente convenio y respondiendo a la calidad de la información referente a la estrategia de movilización social en los servicios de Primera Infancia.

Ante cualquier duda o inquietud estoy presto a brindar apoyo.

Cordialmente

Jorge Ivan Orrego Cortes
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 22 N ° 10-73/89 Sur Barrio Doña Luz
Teléfono: 608 683 3644 Ext
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: GIOVANNA IZQUIERDO <coordinadoraCDI@cofrem.com.co>
Enviado: viernes, 14 de junio de 2024 12:10
Para: Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: 10 de 1,623 FORMATO SEGUIMIENTO COMITE DE CONTROL SOCIAL . CDI CHAPARRALITO LLANERO

JAISY GIOVANNA IZQUIERDO

Coordinadora
CDI CHAPARRALITO LLANERO
CEL: 317 5167618

---------- Forwarded message ---------
De: **GIOVANNA IZQUIERDO** <coordinadoraCDI@cofrem.com.co>
Date: vie, 14 jun 2024 a las 12:06
Subject: Fwd: 10 de 1.623 FORMATO SEGUIMIENTO COMITE DE CONTROL SOCIAL . CDI CHAPARRALITO LLANERO
To: <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>

JAISY GIOVANNA IZQUIERDO
Coordinadora
CDI CHAPARRALITO LLANERO
CEL: 317 5167618

---------- Forwarded message ---------
De: **Psicorientadora Chaparralito Llanero** <psicorientadoraCDI@cofrem.com.co>
Date: vie, 14 jun 2024 a las 11:43
Subject: 10 de 1.623 FORMATO SEGUIMIENTO COMITE DE CONTROL SOCIAL . CDI CHAPARRALITO LLANERO
To: GIOVANNA IZQUIERDO <coordinadoracdi@cofrem.com.co>

Outlook

Asignación de instrumento virtual para encuestas de Control Social

Desde Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>
Fecha Vie 28/06/2024 16:59
Para Olga Coordinacion Jardin Dinamarca <coordinacionjardindinamarca@cofrem.com.co>; coordinadoracdi <coordinadoracdi@cofrem.com.co>
CC Psicorientadora Chaparralito Llanero <psicorientadoraCDI@cofrem.com.co>

Reciban un Cordial Saludo equipo Cofrem

Mediante la presente me permito informar que en el marco del cumplimiento de la estrategia de movilización social en la Regional Meta se habilito forms con el objetivo de aplicar las encuestas de socialización inicial F5 y encuesta de presentación de resultados y balance F6 de forma virtual dentro de los encuentros.

Dicho lo anterior es importante precisar que las encuestas deben ser aplicadas de forma mixta con base al número de cupos asignados como se indica en el presente ejemplo; si la EAS cuenta con 400 cupos se deben aplicar 200 encuestas en cada encuentro de forma virtual mediante forms y 200 en los formatos establecidos para cada encuentro. La siguiente indicación aplica a partir de la fecha. A continuación adjunto el link Regional Meta Convenio Cofrem :

F5
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvw795JQXDZ5Mnz_NEbpHIDNUNTE3QVowSUs3Q1JWTVVGWVJHTlZZQktYVy4u

F6
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvw795JQXDZ5Mnz_NEbpHIDNUMU1QS1MyREpJOVdRTURVWDJOTUNST0xNRC4u

Agradezco tener en cuenta la importancia de diligenciar la información de forma correcta y transparente para garantizar la calidad de la información.

Quedo atento ante cualquier inquietud.

Cordialmente

Jorge Ivan Orrego Cortes
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 22 N° 10-73/89 Sur Barrio Doña Luz
Teléfono. 608 683 3644 Ext.
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Outlook

Plantilla Informe cuantitativo control social 1Semestre de 2024

Desde Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>
Fecha Jue 29/08/2024 15:14
Para Olga Coordinacion Jardin Dinamarca <coordinaciondinamarca@cofrem.com.co>; coordinadoracdi <coordinadoracdi@cofrem.com.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
MODELO INFORME SEMESTRAL PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL-CZ1.doc;

Cordial Saludo,

Agradezco diligenciar el formato con los datos frente al control social durante el primer semestre de 2024 a corte del 30 de junio de 2024. Tener en cuenta las indicaciones de cada tabla teniendo en cuenta que algunos datos son por contrato o convenio y otros por CDI o UDS.

La presente información debe ser enviada a mas tardar el 01 de septiembre de 2024.

Cordialmente

Jorge Ivan Orrego Cortes
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 22 N ° 10-73/89 Sur Barrio Doña Luz
Teléfono 608 683 3644 Ext
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los

datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Outlook

Invitación capacitación control social y participación ciudadana.

Desde Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>
Fecha Jue 03/10/2024 13:00
Para coordinadoracdi <coordinadoracdi@cofrem.com.co>
CC Psicorientadora Chaparralito Llanero <psicorientadoraCDI@cofrem.com.co>

Reciban un cordial saludo,

En el marco de los procesos de articulación interinstitucional para fortalecer los mecanismos de control social y participación ciudadana en las modalidades de primera infancia del ICBF, se realizó una articulación con la Personería de Villavicencio, con el objetivo de capacitar a los comités de control social de las modalidades de primera infancia del ICBF y fomentar la conformación de veedurías ciudadanas que contribuyan, con sus acciones, al mejoramiento de la calidad de los servicios prestados.

Teniendo en cuenta lo anterior, extendemos una cordial invitación a los representantes de los comités de control social, veedurías ciudadanas o talento humano referente de control social en las EAS para que participen en la capacitación programada para el día 15 de octubre, a las 2:00 p.m., en la Universidad de los Llanos, sede San Antonio, Auditorio Jaime Garzón.

Agradezco su atencion y valiosa participacion en el encuentro.

Cordialmente,

Cordialmente

Jorge Ivan Orrego Cortes
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 22 N°. 10-73/69 Sur Barrio Doña Luz
Teléfono: 608 683 3644 Ext.
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Outlook

RE: Solicitud de envio de Actas y evidencias fotográficas

Desde Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>
Fecha Mié 18/12/2024 16:05
Para coordinadoracdi <coordinadoracdi@cofrem.com.co>
CC Jessica Tatiana Pineros Saenz <jessica.pineros@icbf.gov.co>

Cordial saludo, Giovanna:

La información suministrada no responde a la solicitud realizada mediante el correo del 04/10/2024, en la cual se pidió organizar una actividad de control social y participación ciudadana durante la vigencia de 2024 que incluya la participación exclusiva de niñas y niños. Esta actividad debía reflejar la participación activa de las niñas y los niños a través de estrategias pedagógicas con enfoque diferencial y territorial.

Los soportes de la actividad incluyen actas descriptivas, evidencia fotográfica y, si aplica, el listado de asistencia.

Cordialmente,

Jorge Ivan Orrego Cortes
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 22 N° 10-73/59 Sur Barrio Doña Luz
Teléfono 608 683 3044 Ext
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name: Web site: www.icbf.gov.co

De: GIOVANNA IZQUIERDO <coordinadoraCDI@cofrem.com.co>
Enviado: martes, 17 de diciembre de 2024 14:01
Para: Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de envio de Actas y evidencias fotográficas

JAISY GIOVANNA IZQUIERDO
Coordinadora
CDI CHAPARRALITO LLANERO
CEL: 317 5167618

---------- Forwarded message ---------
De: **GIOVANNA IZQUIERDO** <coordinadoraCDI@cofrem.com.co>
Date: mar, 17 dic 2024 a las 14:00
Subject: Re: Solicitud de envio de Actas y evidencias fotográficas
To: Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>

Jorge buenas tardes, informo que el personal psicoorientador ya no esta laborando, envio anexo el acta y evidencia fotográfica, el link que envia no se deja abrir dado que no tengo acceso al mismo,
JAISY GIOVANNA IZQUIERDO
Coordinadora
CDI CHAPARRALITO LLANERO
CEL: 317 5167618

El lun, 16 dic 2024 a las 15:31, Jorge Ivan Orrego Cortes (<Jorge.Orrego@icbf.gov.co>) escribió:
Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos a las EAS de primera infancia, pertenecientes a las modalidades comunitaria, familiar, institucional y propia e intercultural, realizar el envio de las actas y evidencias fotográficas de las actividades de control social y participación ciudadana desarrolladas durante la vigencia 2024, con la participación exclusiva de niñas y niños.

Agradecemos su cumplimiento con estas orientaciones, de acuerdo con los manuales operativos de las modalidades y la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia. Esto tiene como objetivo fortalecer la participación activa de niñas y niños en los ejercicios de control social y participación ciudadana en la Regional Meta.

Adjuntamos el enlace para cargar las evidencias por numero de contrato

PARTICIPACIÒN Y CONTROL SOCIAL NIÑAS Y NIÑOS PI

Agradezco la valiosa atención.

Cordialmente

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Outlook

Repositorio control social y participación ciudadana Vigencia 2024-Cofrem

Desde Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>
Fecha Mié 05/02/2025 15:54
Para Jorge Ivan Orrego Cortes <Jorge.Orrego@icbf.gov.co>

Mediante la presente se adjuntan enlaces de ingreso al repositorio de control social y participación ciudadana del primero y segundo semestre vigencia 2024 de la regional Meta y en este caso particular del convenio 50001222024 ICBF- Caja de compensación familiar Cofrem.

lo anterior teniendo en cuenta las indicaciones de la sede nacional frente al almacenamiento y organizacion de la informacion digital por UDS y EAS.

Meta-Control Social y Participación Ciudadana

Encuesta socialización inicial servicios contratados para la atención a la Primera Infancia
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvw795JQXDZ5Mnz_NEbpHIDNUNTE3QVowSUs3Q1JWTVVGWVJHTlZZQktYVy4u

Encuesta sobre segunda socialización de presentación de los resultados y balance 2024
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvw795JQXDZ5Mnz_NEbpHIDNUMU1QS1MyREpJQVdRTURVWDJOTUNST0xNRC4u

Cordialmente

Jorge Ivan Orrego Cortes
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 22 N.° 10-73/89 Sur Barrio Doña Luz
Teléfono 608 683 3644 Ext.
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Jessica Tatiana Pineros Saenz

De: Olga Coordinacion Jardin Dinamarca <coordinaciondinamarca@cofrem.com.co>
Enviado el: miércoles, 11 de diciembre de 2024 10:03 a. m.
Para: Rosario del Pilar Rodriguez Garcia
CC: Sandra Rodríguez; Daniela Vasquez Analista de Programas Sociales AIN; Jessica Tatiana Pineros Saenz
Asunto: ENVIO FORMATO DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA
Datos adjuntos: FORMATOS DE PRESUNTOS HECHOS 2024 NOVIEMBRE (3) (1).xlsm; Remision Maithe Tafur.doc

Buenos días

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de enviarle el formato de presuntos hechos de violencia del CDI Dinamarca, con la activación de ruta de la menor Maithe Tafur.

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ CASTRO
Coordinadora CDI DINAMARCA

109

Jessica Tatiana Pineros Saenz

De: Olga Coordinacion Jardin Dinamarca <coordinaciondinamarca@cofrem.com.co>
Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 11:48 a. m.
Para: Jessica Tatiana Pineros Saenz
CC: Jamir Herbey Mateus Nossa; Daniela Vasquez Analista de Programas Sociales AIN; Sandra Rodríguez
Asunto: Fwd: Alerta SIMAT - CUENTAME - 31102024....ANALISIS
Datos adjuntos: RAM NOVIEMBRE 2024 JARDIN 2_0001.pdf

Buenas tardes.
Comedidamente me dirijo a usted con el fin de enviar la información referente a la niña JASLETH SALOME RAMIREZ GARCIA RC 1122146928 del CDI Dinamarca, la cual asiste diariamente al servicio sin presentar inasistencias o novedades. El día 25 de octubre ya se había contestado este caso por medio de un correo.
Anexo RAM.

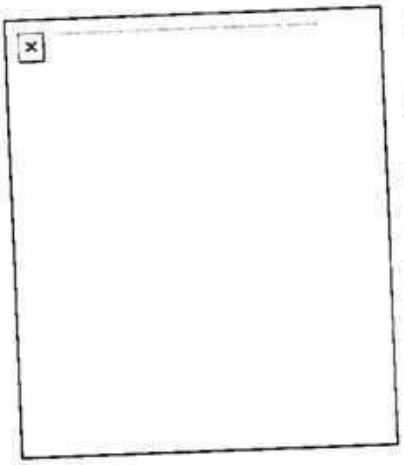
OLGA LUCIA GONZÁLEZ CASTRO
Coordinadora CDI DINAMARCA

Muy buenas tardes Coordinadoras,

Agradecemos su apoyo, para la revisión de estas concurrencias con el SIMAT y usuarios de nuestros CDI:

TipoDocumento	Documento	Nonbre_Beneficiario	Contrato	UnidadServicic
REGISTRO CIVIL	1121972571	EMILY SOFIA PUENTES LOPEZ	50001222024	CHAPARRALITC
REGISTRO CIVIL	1122146928	JASLETH SALOME RAMIREZ GARCIA	50001222024	CDI DINAMARC
REGISTRO CIVIL	1122537882	ANDRES FELIPE PELAEZ TORRES	50001222024	CHAPARRALITC
REGISTRO CIVIL	1122538203	MELEK LUCIANA SAAVEDRA CARRILLO	50001222024	CHAPARRALITC
REGISTRO CIVIL	1122539231	SHARITH TORRES ORTEGA	50001222024	CHAPARRALITC
REGISTRO CIVIL	1122942576	DANIEL SNEIDER DIAZ GUTIERREZ	50001222024	CHAPARRALITC
Total general				

Cordialmente,



Jessica Tatiana Piñeros Saenz

Contratista

Grupo de Asistencia Técnica

ICBF Sede Regional Meta

Carrera 22 # 10-73/89 Sur, Barrio Doña Luz, Villavicencio

Teléfono: 608 6833644

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jamir Herbey Mateus Nossa <Jamir.Mateus@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 4:05 p. m.
Para: Miller Perdomo Ortegon <Miller.Perdomo@icbf.gov.co>; Yeimy Karolay Serrano Duran <Yeimy.Serrano@icbf.gov.co>; Erika Isabel Montana Chavarro <Erika.Montana@icbf.gov.co>; Andrea del Pilar Rojas Duarte <Andrea.Rojas@icbf.gov.co>; Hasbleidy Quiroz Gutierrez <Hasbleidy.Quiroz@icbf.gov.co>; Marcela Isabel Mercado Tous <Marcela.MercadoT@icbf.gov.co>; Lida Johanna Murcia Devia <Lida.Murcia@icbf.gov.co>; Maria Fernanda Duarte Quintero <Maria.Duarte@icbf.gov.co>; Jasmyn del Socorro Diaz Tobar <Jasmin.Diaz@icbf.gov.co>; Indira Rosy Morales Armenta <Indira.Morales@icbf.gov.co>; Eliana Jimena Maldonado Carrillo <Eliana.Maldonado@icbf.gov.co>; Ruth Ismelda Sanchez Caicedo <Ruthl.Sanchez@icbf.gov.co>; Lucy Asbleidy Parrado <Lucy.Parrado@icbf.gov.co>; Diana Patricia Monroy Castro <Diana.MonroyC@icbf.gov.co>; Juliana Marcela Gomez Acevedo <Juliana.Gomez@icbf.gov.co>; Yuly Estefani Mendoza Castro <Yuly.Mendoza@icbf.gov.co>; Eutalia Lara Zuluaga <Eutalia.Lara@icbf.gov.co>; Ana Sofia Salina Sanchez <Ana.Salina@icbf.gov.co>; Maryi Alejandra Suarez Serrano <Maryi.Suarez@icbf.gov.co>; Ingrid Liliana Perez Dimate <Ingrid.Perez@icbf.gov.co>; Leydi Yanira Lopez Baca <Leydi.Lopez@icbf.gov.co>; Jessica Tatiana Pineros Saenz <jessica.pineros@icbf.gov.co>; Daniela Sofia Cadavid Manjarrez <Daniela.Cadavid@icbf.gov.co>; Ana Solanyida Restrepo Garcia <Ana.Restrepo@icbf.gov.co>; Claudia Catherine Perez Ibanez <Claudia.PerezI@icbf.gov.co>; Mirtha Patricia Diaz Paternina <Mirta.Diaz@icbf.gov.co>; Erika Tatiana Serna Montilla <Erika.Serna@icbf.gov.co>; Maria Teresa Reyes Angulo <MariaT.Reyes@icbf.gov.co>; Sugeins Marilot Davila Arias <Sugeins.Davila@icbf.gov.co>; Arlyn Greinnelly Diaz Silva <Arlyn.Diaz@icbf.gov.co>; Lizeth Melisa Medina Moreno <Lizeth.Medina@icbf.gov.co>; Virna Escobar Martinez <virna.escobar@icbf.gov.co>; Gina Lisette Valbuena Ferro <Gina.Valbuena@icbf.gov.co>; Rosario del Pilar Rodriguez Garcia <Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co>
Asunto: Alerta SIMAT - CUENTAME - 31102024....ANALISIS
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Señores

CENTROS ZONALES

SUPERVISORES DE CONTRATO PRIMERA INFANCIA

De acuerdo con correo que antecede, la sede nacional generó alerta corte 31 de octubre 2024 (**se adjunta archivo**), donde se identifican 177 beneficiarios vinculados a los servicios de primera infancia que también aparecen con estado "matriculado" en el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media" SIMAT

En el **archivo adjunto** pueden filtrar por centro zonal o contrato e identificar cuales son los beneficiarios con posibles casos de doble atención y desde la supervisión de los contratos se tomen las medidas necesarias para dar solución a esta posible concurrencia de atenciones

CentroZonalUDS	SIMAT_GRADO_DESCRIPCION	CANTIDAD BENEFICIARIOS VINCULADOS EN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA Y TAMBIEN EN SIMAT
CONVENIO_COFREM	Jardín I o A o Kinder	5
	Jardín II o B, Transición o Grado0	1
CZ ACACIAS	Jardín I o A o Kinder	13
	Jardín II o B, Transición o Grado0	17
	Pre-Jardín	6
	Primero	1
CZ GRANADA	Jardín I o A o Kinder	15
	Jardín II o B, Transición o Grado0	8
	Pre-Jardín	3
CZ PUERTO LOPEZ	Jardín I o A o Kinder	3

	Jardín II o B, Transición o Grado0	20
	Pre-Jardín	1
	Primero	2
	Quinto	1
CZ VILLAVICENCIO 1	Jardín I o A o Kinder	51
	Jardín II o B, Transición o Grado0	8
	Pre-Jardín	22
Total general		**177**

Atentamente,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE. This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Marlon Andres Correa Mur <Marlon.Correa@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 23 de noviembre de 2024 8:27 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Diana Carolina Bejarano Novoa

<Diana.Bejarano@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Adelina Jimenez Lopez <Adelina.Jimenez@icbf.gov.co>; Adriana del Pilar Herrera Rodriguez <Adriana.HerreraR@icbf.gov.co>; Aibinia Patris Bonnett Palacio <Aibina.Bonnet@icbf.gov.co>; Alejandra Campo Ruiz <Alejandra.Campo@icbf.gov.co>; Alexandra Candelo Zapata <Alexandra.Candelo@icbf.gov.co>; Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Beatriz Elena Lobelo Perez <Beatriz.Lobelo@icbf.gov.co>; Brenda Patricia Diaz Guerrero <Brenda.Diaz@icbf.gov.co>; Carlina Saez Cuesta <Carlina.Saenz@icbf.gov.co>; Carlos Alberto Cordoba Montano <Carlos.CordobaM@icbf.gov.co>; Diana Patricia Arboleda Ramirez <Diana.Arboleda@icbf.gov.co>; Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Grissel Jorleny Livingston Bowie <Grissel.Livingston@icbf.gov.co>; Ingrid Johanna Cubides Puentes <Ingrid.Cubides@icbf.gov.co>; Janet Quinonez Preciado <Janet.Quinonez@icbf.gov.co>; Janeth Aleman Sanchez <Janeth.Aleman@icbf.gov.co>; Jessika Danitza Florez Torres <Jessika.Florez@icbf.gov.co>; Liliana Del Rocio Aranguren Yanez <Rocio.Aranguren@icbf.gov.co>; Lorena Quintero Pacheco <Lorena.Quintero@icbf.gov.co>; Luz Elena Gutierrez Uribe <Luz.GutierrezU@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>; Maria Mercedes Lopez Mora <MariaM.Lopez@icbf.gov.co>; Maria Nidia Henao Castano <Maria.Henao@icbf.gov.co>; Martha Eugenia Solano Hurtado <Martha.Solano@icbf.gov.co>; Martha Lucia Ballesteros Garcia <Martha.Ballesteros@icbf.gov.co>; Massiel Oliva Lora Salas <Massiel.Lora@icbf.gov.co>; Monica Jakeline Calpa Martinez <Monica.Calpa@icbf.gov.co>; Nancy Garcia Cortes <Nancy.Garcia@icbf.gov.co>; Nancy Patricia Tavera Gomez <Nancy.Tavera@icbf.gov.co>; Reinaldo Martinez Saenz <Reinaldo.Martinez@icbf.gov.co>; Reny Gonzalez Vargas <Renny.Gonzalez@icbf.gov.co>; Rodrigo Elias Daza Vega <Rodrigo.Daza@icbf.gov.co>; Sandra Milena Gaviria Ramirez <Sandra.GaviriaR@icbf.gov.co>

CC: Luis Alfonso Llamas Villarreal <Luis.Llamas@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Siryt Luz Mercado Davila <Sirit.Mercado@icbf.gov.co>; Luz Emir Asprilla Moreno <Luz.Asprilla@icbf.gov.co>; Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>; Rosiris Del Carmen Leal Garcia <Rosiris.Leal@icbf.gov.co>; Junior Adrian Franco Riano <Junior.Franco@icbf.gov.co>; Sara Milena Montoya Benitez <Sara.Montoya@icbf.gov.co>; Adriana Marcela Echeverry Perdomo <Adriana.Echeverry@icbf.gov.co>; Sandra Milena Gonzalez Cardenas <SandraM.Gonzalez@icbf.gov.co>; Sandram.gonzalez@icbf.gov; Claudia Yaneth Hernandez Hernandez <Claudia.Hernandez@icbf.gov.co>; Vilma Maria Trujillo Valencia <Vilma.Trujillo@icbf.gov.co>; Cecilia Castellanos Vidal <Cecilia.Castellanos@icbf.gov.co>; Ana Liliana Camacho Mantilla <Ana.Camacho@icbf.gov.co>; Milena Esther Mejia Mora <Milena.Mejia@icbf.gov.co>; Nubia Esperanza Urquijo Ayala <Nubia.Urquijo@icbf.gov.co>; Luis Alfonso Rojas Uni <Luis.RojasU@icbf.gov.co>; May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>; Aida de los Reyes Paz Cantillo <Aida.Paz@icbf.gov.co>; Karen Diana Eguis Molina <Karen.Eguis@icbf.gov.co>; Rosario del Pilar Rodriguez Garcia <Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co>; Marcela Isabel Mercado Tous <Marcela.MercadoT@icbf.gov.co>; Nathalie Delgado Hernandez <Nathalie.Delgado@icbf.gov.co>; Beatriz Fiallo Martinez <Beatriz.Fiallo@icbf.gov.co>; Adelina Jimenez Lopez <Adelina.Jimenez@icbf.gov.co>; Gloria Patricia Buitrago Gonzalez <Gloria.Buitrago@icbf.gov.co>; Nancy Jackeline Pacheco Perez <Nancy.Pacheco@icbf.gov.co>; Lidia del Pilar Torres Alvarez <Pilar.Torres@icbf.gov.co>; Edilma Pinto Gomez <Edilma.Pinto@icbf.gov.co>; Noris Stella Cervera Espitia <Noris.Cervera@icbf.gov.co>; Mayerly Lizeth Avila Gallego <Mayerly.Avila@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Fanny Santacruz Lopez <fanny.santacruz@icbf.gov.co>; Diana Carolina Culma Rodriguez <Diana.Culma@icbf.gov.co>; Ricardo Jesus Palacios Davila <Ricardo.Palacios@icbf.gov.co>; Jairo Alonso Sanchez Toro <Jairo.Sanchez@icbf.gov.co>; Hernando Rafael Vargas Rivadeneira <Hernando.Vargas@icbf.gov.co>; Juan Pablo Velasquez Gomez <Juan.VelasquezG@icbf.gov.co>; Jeysson Emir Rengifo Cuesta <Jeysson.Rengifo@icbf.gov.co>; Isaura Arianny Zocadagui Rivas <Isaura.Zocadagui@icbf.gov.co>; Laura Rocio Villanueva Ghisays <Laura.Villanueva@icbf.gov.co>; Marco Andres Garcia Cediel <Marco.Garcia@icbf.gov.co>; Diego Alejandro Ibanez Lopez <Diego.Ibanez@icbf.gov.co>; Robert Saul Sarabia Brochero <Robert.Sarabia@icbf.gov.co>; Henny Stella Diaz Diaz <Henny.Diaz@icbf.gov.co>; Diego Eduardo Cipagauta Correa <Diego.Cipagauta@icbf.gov.co>; Ricardo Andres Suarez Sanchez <Ricardo.SuarezS@icbf.gov.co>; Carlos Arturo Castillo Garcia <Carlos.Castillo@icbf.gov.co>; David Jose Priolo Hernandez <David.Priolo@icbf.gov.co>; Martha Yaneth Delgado Delgado <Martha.Delgado@icbf.gov.co>; Carlos Andres Fernandez Tobar <Carlos.FernandezT@icbf.gov.co>; Andres Francisco Sanabria Perez <Andres.Sanabria@icbf.gov.co>; Juan Gabriel Uribe Garcia <JuanG.Uribe@icbf.gov.co>; Cristian Camilo Diaz De Los Rios <Cristian.Diaz@icbf.gov.co>; Haymer Augusto Cubillos Perdomo <Haymer.Cubillos@icbf.gov.co>; David Arturo Pedraza Suarez <David.Pedraza@icbf.gov.co>; Leonar Smith Salazar Urrego <Leonar.Salazar@icbf.gov.co>; Yolemny.Perilla@cbf.gov.co; Alfredo Parra Urbano <Alfredo.Parra@icbf.gov.co>; Gary Yair Fernandez Solano <Gary.Fernandez@icbf.gov.co>; Efren Dario Quintero Gelvis <Efren.Quintero@icbf.gov.co>; Maria Mercedes Mora Cruz <Maria.Mora@icbf.gov.co>; Jorge Luis Florez Sanchez <Jorge.Florez@icbf.gov.co>; Henry Cordoba Ortiz <Henry.Cordoba@icbf.gov.co>; Carlos Andres Londono

Agualimpia <Carlos.Londono@icbf.gov.co>; Daniel Jose Tamara Contreras <Daniel.Tamara@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Cantillo Genes <Luisa.Cantillo@icbf.gov.co>; Mixi Yidy Urrego Acosta <Mixi.Urrego@icbf.gov.co>; Yeimy Viviana Velandia Pinilla <Yeimy.Velandia@icbf.gov.co>; Esneyther Andrey Bejarano Bejarano <Esneyther.Bejarano@icbf.gov.co>; Eisenhower Rodriguez Cordero <Eisenhower.Rodriguez@icbf.gov.co>; Freddy David Mendez Sanchez <Freddy.Mendez@icbf.gov.co>; Edgar Bernal Ortega <Edgar.Bernal@icbf.gov.co>; Diana Carolina Horta Trujillo <Diana.Horta@icbf.gov.co>; Ronal Ostap Campo Martinez <Ronal.Campo@icbf.gov.co>; Mirledis Elena Martinez Leal <Mirledis.Martinez@icbf.gov.co>; Jeinner Jose Fernandez Gomez <Jeinner.Fernandez@icbf.gov.co>; Jesus Andres Epieyu Epieyu <Jesus.Epieyu@icbf.gov.co>; Marlene Hernandez <Marlene.Hernandez@icbf.gov.co>; Alfonso Jose Campo Amaya <Alfonso.Campo@icbf.gov.co>; Jamir Herbey Mateus Nossa <Jamir.Mateus@icbf.gov.co>; Ingrid Liliana Perez Dimate <Ingrid.Perez@icbf.gov.co>; Fredy Oswaldo Bastidas Realpe <Fredy.Bastidas@icbf.gov.co>; Fredy Eduardo Arcos Realpe <Fredy.Arcos@icbf.gov.co>; John Arnold Villamizar Perez <John.Villamizar@icbf.gov.co>; Jose Andres Rangel Quintero <Jose.Rangel@icbf.gov.co>; Andres Fernando Vela Rosero <Andres.Vela@icbf.gov.co>; Ana Milena Castaño Orozco <AnaM.Castano@icbf.gov.co>; Andres Felipe Ramirez Botero <AndresF.Ramirez@icbf.gov.co>; Dwayne Dexter James Nelson <Dwayne.James@icbf.gov.co>; Maria Angelica Reyes Ortiz <MariaA.ReyesO@icbf.gov.co>; Alexandra Cristancho Zambrano <Alexandra.Cristancho@icbf.gov.co>; Miguel Mariano Mulett Doria <Miguel.Mulett@icbf.gov.co>; Item Fernando Hernandez Sequeda <Item.Hernandez@icbf.gov.co>; Ronald Stiven Cervera Arias <Ronald.Cervera@icbf.gov.co>; Olga Lucia Perez Diaz <Olga.PerezD@icbf.gov.co>; James Efren Orozco Martinez <James.Orozco@icbf.gov.co>; Alex Adrian Mezu Zamora <Alex.Mezu@icbf.gov.co>; Darly Johana Alvarez Caldas <Darly.Alvarez@icbf.gov.co>; Juan Sebastian Reuto Duran <Juan.Reuto@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Jose Antonio Brochero Mendoza <Jose.Brochero@icbf.gov.co>; Mariana Quintero Tejada <Mariana.Quintero@icbf.gov.co>; Anggy Valentina Rincon Angarita <Anggy.Rincon@icbf.gov.co>; Jorge Leandro Lozano Caro <JorgeL.Lozano@icbf.gov.co>; Carlos Andres Galarza Arevalo <Carlos.Galarza@icbf.gov.co>; Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>; Ana Maria Olaya Medina <AnaM.Olaya@icbf.gov.co>; Diana Constanza Cardenas Castaneda <Diana.CardenasC@icbf.gov.co>; Carlos Arturo Barbosa Perez <Carlos.Barbosa@icbf.gov.co>; Sebas Forero Pinilla <Sebas.Forero@icbf.gov.co>
Asunto: Alerta SIMAT - CUENTAME - 31102024
Importancia: Alta

Cordial Saludo Apreciados Directores Regionales, Coordinadores de Asistencia Técnica / Ciclos de Vida y equipos de trabajo

Por medio de la presente y de acuerdo al cruce realizado entre la base de usuarios únicos del sistema de información CUÉNTAME a corte 31102024 Activos Vinculados y la base del "Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media" SIMAT a corte 31072024 (corte más actualizado disponible) , nos permitimos remitir la alerta en relación a los usuarios que se encuentran activos vinculados en el sistema de información CUÉNTAME y los usuarios en estado Matriculado en el SIMAT, lo anterior para ser revisado al interior de cada Regional e identificar estos posibles casos de doble atención y desde la supervisión de los contratos se tomen las medidas necesarias para dar solución a esta posible concurrencia de atenciones.

Tener en cuenta los rangos etarios de atención, los servicios y los grados en los que el usuario CUÉNTAME cruza con la base del SIMAT, dichas variables se encuentran en la Hoja "Cruza_SIMAT_31102024", de igual forma se creó una tabla dinámica con Segmentación de Datos que podría ayudar un poco en la visualización del panorama al interior de cada regional.

SIMAT